

8/2014

DIARIO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2014.

ASISTENTES:

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL P.P.

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.^a Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.^a Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández
- D.^a Eva M^a Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.^a Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA
REGIÓN DE MURCIA

- D.^a Carmen María Pina Rojo.

SECRETARIA

- *Maravillas I. Abadía Jover*
**Secretaria General de la
Corporación**
-

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

- D. José Antonio Sabater Albertus
- D. Alfonso Martínez Gómez
- D.^a Carmen Mengual García
- D. Cesáreo Candel Soto
- D.^a M^a Carmen Tristante Lozano
- D.^a M^a Ángeles Martínez Burgos

CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL

- D. Francisco Álvarez García
- D. Diego Sáez Zapata
- D. Pedro Hernández Pérez

En Alcantarilla, a las **nueve horas y catorce minutos del día veintiséis de Junio de dos mil catorce**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **ordinaria** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

SR. ALCALDE: Buenos días a todos, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de Pleno y como es habitual lo hacemos con el primer punto del Orden del Día,

APROBACION SI PROCEDE DE LAS ACTAS Y LOS DIARIOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.- Actas y Diarios que son los correspondientes a la Sesión ordinaria celebrada el pasado 29 de Mayo y a la Sesión de Pleno extraordinaria que celebramos el pasado 3 de Junio, por tanto si no hay nada que formular acerca de las mismas, pasamos a votación del Acta de la Sesión ordinaria del pasado 29 de Mayo, votos a favor?, se aprueba por unanimidad.

Diario de dicha Sesión, votos a favor?, se aprueba también por unanimidad.

Pasamos a votar el Acta de la Sesión extraordinaria del pasado 3 de Junio, votos a favor?, se aprueba por unanimidad y votos a favor del Diario de dicha Sesión?, también se aprueba por unanimidad.

Hay una Moción de Urgencia que plantea el Grupo Socialista, tiene la palabra su Portavoz.

SR. SABATER ALBERTUS: Si, buenos días, es una moción de Urgencia en la que solicitamos la creación de un Centro Integrado de Formación Profesional en el IES SANJE ya para el curso próximo 2014/2015, pensamos que es algo muy beneficioso para Alcantarilla y por eso lo traemos aquí.

SR. ALCALDE: Muy bien, pasamos a votar la urgencia de la misma, se acuerda incluirla en el Orden del Día como punto 22.

PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA.-

SRA. SECRETARIA: Buenos días, se da cuenta al presente Pleno de las Resoluciones de Alcaldía que han sido registradas en el Libro de Resoluciones de Secretaria correspondientes a los siguientes periodos, la comprendidas desde la núm. 1.106 de 23 de Mayo de 2014 a la núm. 1.388 de 20 de Junio de 2014 ambas inclusive.

SR. ALCALDE: PUNTO TERCERO.-PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE I.U. VERDES SOBRE LA CELEBRACION DE UN REFERENDUN PARA QUE LA CIUDADANIA ELIJA EL MODELO DE ESTADO.

SRA. PINA ROJO: Gracias Sr. Alcalde, la extraordinaria importancia de los hechos acaecidos durante estas semanas, que ha culminado con el anuncio de la abdicación del Rey, muestra la necesidad cada vez más acuciante de propiciar un cambio profundo que favorezca la regeneración política de España. Es por tanto la abdicación una consecuencia directa del deterioro profundo de la Corona y de la decadencia del bipartidismo que ha sido el soporte del sistema monárquico.

El artículo 57.5 de la Constitución española establece que las abdicaciones se deberán regular mediante ley orgánica. Sin embargo, tal ley aún no se ha promulgado y, sin embargo, el actual monarca ya ha manifestado, a través del Presidente del Gobierno, su decisión de abdicar en favor de su hijo.

Sin duda, el momento elegido tiene un contexto político y social determinado en el que se evidencia, cada vez con mayor claridad y fuerza, que la ciudadanía quiere participar activamente en la toma de aquellas decisiones que le afectan. Hoy día, la democracia ya no puede ser una mera cobertura sin contenido,

sino que es preciso que se dote de auténtica legitimidad, permitiendo la participación activa de todos sus miembros. Por eso, es imprescindible que la ciudadanía se manifieste en esta ocasión sobre el modelo político del que quiere dotarse y se ponga en marcha, por lo tanto, un referéndum en el que decida si quiere mantener la forma monárquica o, por el contrario, opta por el modelo republicano en el que la Jefatura del Estado sea elegida mediante sufragio universal, libre, secreto y directo por la totalidad de la ciudadanía.

Este último es el modelo defendido por Izquierda Unida como parte de su apuesta por la regeneración democrática y un verdadero proceso constituyente en el que se pongan las bases de una nueva forma de hacer política.

Así, y teniendo en cuenta el importantísimo papel que las instituciones municipales han jugado en este tema a lo largo de la historia de España, el grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Alcantarilla propone el siguiente **ACUERDO:**

El pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla insta al Gobierno de España a convocar la celebración de un Referéndum en el que la ciudadanía española elija libremente sobre el modelo de Estado y decida entre monarquía y república.

Quizá la exposición de motivos queda un poco desfasada puesto que los acontecimientos han sido todo tan rápido que no ha dado lugar a actualizar quizá más la exposición de motivos, pero vamos lo que es el fondo de la moción que es lo que queda bastante claro, nada más.

SR. ALCALDE: Intervenciones?.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Si, nosotros nos vamos abstener en esta moción, entendemos que no es una cuestión apremiante el planteamiento sobre el modelo de estado monarquía o republica, quizá habrá que planteárselo en algún otro momento, pero que ahora mismo entendemos que no es el mejor de los momentos para esta cuestión. Insisto, porque no es algo importante en cuanto que sea algo apremiante, hay otras cuestiones muchos más apremiantes que estas y por tanto nosotros en este sentido nos vamos a abstener.

SR. ALVAREZ GARCIA: Si, desde nuestro Grupo Municipal vamos a votar en contra porque también consideramos que no es el momento de batir ahora mismo sobre el estado o sobre la forma del estado actual.

SR. GOMEZ HELLIN: Bien, como ya se dijo, buenos días ante todo, como ya dijimos en la Comisión Informativa donde debatimos este asunto, nuestro apoyo a esta moción no puede ser tal, nosotros respetamos el pacto constitucional que en su momento nos ha permitido tener en nuestro Municipio, en nuestra vida, en nuestra Región y en nuestras CC.AA. y en España en torno de la Nación el mayor periodo de, hemos tenido el mayor periodo de paz de prosperidad y de estabilidad que se reconozca y el Partido Popular sigue en eso y por eso vamos a votar en contra de la moción que presenta I.U. y nuestro respeto a la Institución Monárquica por un lado y por otro lado por supuesto felicitar por la responsabilidad de los Grupos Políticos que en este momento, pues han tenido que saber donde estaban y han tramitado una sucesión de la Casa Real de abdicación y de elección de nuevo Rey ejemplar, muchas gracias.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SRA. PINA ROJO: Bueno, respetando y aceptando por supuesto las opiniones de los diferentes grupos que formamos esta Institución, simplemente el decir que si que efectivamente en estos momentos, no es que no sea el momento, en estos momentos hay cosas más importantes por supuesto, pero cosas que también el Gobierno actual está volviendo la cara, que no está afrontando ni le está dando solución, las cosas hay que afrontarlas también cuando se presentan, esto se veía venir lo que ha pasado y las formas como se han hecho y como se están haciendo, porque también la celeridad con la que se está viendo el Decreto de Ley para el aforamiento especial para D. Juan Carlos y para la Familia Real, pues también es muy cuestionable, es decir es todo muy cuestionable en cuanto a la forma que se está haciendo y se ha hecho este procedimiento, este traspaso de la corona y por lo tanto si es el momento porque la ciudadana así lo está pidiendo de que realmente se haga un Referéndum y se tenga en cuenta la opinión de la ciudadanía en cuanto a como

quiere que sea la gestión, el modelo de estado de nuestro País, estamos de acuerdo y lo tenemos muy claro desde I.U. Verde y así lo hemos manifestado y lo seguimos manifestando y de hecho hoy con las mociones que presentamos, de que no es lo más importante, pero que los hechos acontecidos si que han hecho que sea un tema a poner en la mesa y que igual que se han dado prisa para darle solución y se están dando prisa para el tema del aforamiento y así como a la nueva Coronación, pues también es el momento de que se le de la voz al pueblo que ya es hora, nada más.

SR. ALCALDE: Pues pasamos a votar la propuesta, votos a favor, votos en contra, abstenciones?, a favor 1, en contra 14 y abstenciones 6.

PUNTO CUARTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U VERDES SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA VIVIENDA.-

SRA. PINA ROJO: Bueno, pues haciendo alusión a las necesidades que tiene nuestro País y en concreto nuestro Municipio, sin duda alguna España se encuentra ante una situación extremadamente difícil, de emergencia social, que exige respuestas inmediatas. La crisis inmobiliaria es uno de los componentes más importantes de la depresión económica por la que estamos atravesando. Es causa tanto de la visión y concepto economicista que han tenido los distintos gobiernos del país que sólo han profundizado en la liberalización del mercado de un bien esencial para todos los ciudadanos, como del correspondiente menosprecio ante un derecho constitucional y humano.

El derecho a la vivienda no puede estar regido por las reglas del mercado, favoreciendo única y exclusivamente a los intereses de los sectores financieros e inmobiliarios mediante ventajas legislativas, financieras y fiscales.

Existen muchas políticas para conseguir que la vivienda sea un derecho y no sólo una mercancía. Políticas públicas que garanticen el derecho constitucional a una vivienda digna, que generen distintos beneficios sociales y corrijan las injusticias patentes y escandalosas de los procedimientos hipotecarios y la

indefensión de los deudores frente a las entidades financieras. Todas ellas, además, permitirían a las familias disponer de recursos que podrían destinar a favorecer la demanda interna y con ello la salida de la crisis y la generación de empleo.

El drama de los desahucios continúa tan vivo como desde que comenzó la crisis y las políticas del Gobierno siguen sin abordar las causas de fondo ni las soluciones reales. Es más, incluso se recurren ante el Tribunal Constitucional iniciativas como el Decreto-Ley 6/2013, de 9 de abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la Función Social de la Vivienda de la Junta de Andalucía que, entre otras disposiciones, declaraba de interés social a efectos de expropiación forzosa la cobertura de necesidad de vivienda de personas en especiales circunstancias de emergencia social, aplicando ésta a las viviendas incursas en procedimientos de desahucio instado por entidades financieras.

Por todo ello proponemos al Pleno:

1.- Instar al Gobierno de la Nación a presentar en el plazo de tres meses un Proyecto de Ley que modifique la actual Ley Hipotecaria, de forma que se garantice el cumplimiento del artículo 47 de la Constitución Española y desarrolle las posibilidades de la inembargabilidad del derecho de uso reconocido en la legislación española. Así mismo, el cambio de la Ley debe incluir la modificación del Código Civil para que en caso de impago de hipotecas sólo se responda con el bien hipotecado.

2- Adoptar de forma inmediata una medida, a incluir después en el citado Proyecto de Ley tras su aprobación, que garantice la suspensión de todos los procesos de ejecución del desahucio como consecuencia del impago de hipotecas en el caso de personas en situación de desempleo o de cese de actividad por razones económicas en el caso de pequeños empresarios y autónomos. Dicha medida debe ser aplicada de forma inmediata, independientemente de la tramitación de la Ley. Por acuerdo entre las partes, tutelado por las Administraciones Públicas, el embargado podrá continuar en el uso de la vivienda a cambio de un pago mensual acorde con sus ingresos mientras dure su situación de desempleo.

Ese pago no deberá ser, en ningún caso, superior al 30% de sus ingresos y deberá garantizar una cantidad mínima para los gastos básicos.

3.- Retirar el recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Garantía del Derecho a la Vivienda aprobada por el Parlamento de Andalucía.

4.- Dar de forma inmediata las instrucciones necesarias para que las instituciones financieras nacionalizadas o que reciben ayudas públicas suspendan todos los procedimientos de embargo y desahucio sobre viviendas que sean residencia habitual de personas en situación de desempleo o de cese de actividad por razones económicas en caso de pequeños empresarios y autónomos.

5.- Crear un parque público de vivienda en alquiler protegido y tasado de tal forma que la renta por alquiler no supere el 30% de los ingresos familiares del beneficiario. Las viviendas procederán del stock en manos de la [Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria](#) (SAREB) destinando al parque público, al menos, el 80% de sus activos. Se otorgarán preferentemente a las personas desempleadas que hayan sufrido el desahucio de su vivienda habitual.".

En caso de que lleguemos a un acuerdo,

6.- Dar traslado del acuerdo al Gobierno Regional, al Gobierno de la Nación y a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de Diputados.

SR. ALCALDE: ¿Intervenciones?.

SRA. TRISTANTE LOZANO: Buenos días a todos, nosotros vamos a apoyar la moción consideramos que el tema de la vivienda es un problema muy grave que está sufriendo la sociedad y que hay que tomar una serie de medidas para solucionarlos, tenemos un Gobierno que lleva tres años gobernando y que de momento este problema como otros muchos los tiene sin solucionar, es el momento, hay que atajar el problema ya porque las familias no pueden tirar más, por eso nosotros lo vamos a votar a favor.

SR. ALVAREZ GARCIA: Si gracias, buenos días, nosotros la vamos a votar en contra porque creemos que no es la forma de solucionar el problema que tenemos.

SR. GOMEZ HELLIN: Si bueno, vamos a ver, lo que aquí se pide ya el Gobierno sensible ante esta situación y esa preocupación social durante el año 2012 final de 2012 aprobó una normativa en que daba cobertura a muchísimas personas de esta cuestión, sin ir más lejos, le puedo indicar que los titulares en este momento y están funcionando, es que el Gobierno frena los desahucios durante dos años y crea un fondo de Vivienda Social y podrán beneficiarse de esta medida los Colectivos más vulnerables entre ellos los que no superen en tres veces el nivel de renta del IPEN y sean familia numerosa, tengan menores de 3 años o miembros con discapacidad, el objetivo es paralizar durante dos años el proceso de alzamiento de las viviendas de los afectados por desahucio que estén en una situación especialmente vulnerable, las bolsas de pisos para alquilar de nuevo fondo..... de los inmuebles que estén en manos de la banca como consecuencia de la adjudicación por impagos, es decir se van a reutilizar parte de esas viviendas, precisamente en ellos, el Consejo de Ministros lo aprobó mediante un Real Decreto Ley en Noviembre de 2012 y se está desarrollando, al mismo tiempo usted sabe perfectamente que tanto desde el Ayuntamiento como desde la Comunidad Autónoma existen información para que estas personas que se encuentran en esa situación, se les oriente, se les asesore para ver que solución es más factible ante la situación y el drama que supone a las personas el perder su vivienda, por decirlo de alguna manera su intimidad, por tanto el Gobierno está trabajando en ello y no es una cuestión que se esté planteando ahora, sino que ya le digo se planteo hace dos años, nada más.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar esta propuesta, votos a favor?, 7, votos en contra? 14.

PUNTO QUINTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES SOBRE LA CREACION DE UN SISTEMA DE RENTA MINIMA GARANTIZADA.

SRA. PINA ROJO: Bueno en Madrid, el pasado sábado 22 de marzo, se produjeron varias manifestaciones convocadas por las "Marchas de la dignidad", que desembarcaron en la capital desde distintos puntos del país como protesta contra los recortes del Ejecutivo.

Las reivindicaciones centrales de los convocantes eran sencillas: pan, trabajo y techo para todos y todas. Se trata de reclamar condiciones de vida dignas, trabajo para mantenerlas y el derecho a una vivienda.

Las Marchas denunciaban a la Troika y a los gobernantes neoliberales que gestionan la crisis. Denunciaban el artículo 135 de la Constitución Española que prioriza el pago de la deuda frente a los derechos y necesidades de las personas, y reivindicaban no pagar la deuda ilegítima que no ha contraído la ciudadanía sino que es producto de la especulación bancaria y los excesos de los distintos gobiernos.

Sin duda alguna, España se encuentra ante una situación extremadamente difícil, de emergencia social, que exige respuestas inmediatas.

Por ello es preciso garantizar de manera real y efectiva el derecho a percibir unos ingresos mínimos de subsistencia y establecer medidas de apoyo tendentes a conseguir la inclusión sociolaboral, reconociendo ese derecho con carácter subjetivo.

Así, sería necesario un sistema de renta mínima garantizada para extender la prestación a las personas hoy excluidas de las distintas prestaciones de ingresos mínimos en el ámbito autonómico o estatal. No se trata de cambiar la administración pagadora de una prestación sino de completar en todo el Estado la insuficiente cobertura actual.

Por estos los motivos pedimos en el Pleno

Que el Ayuntamiento de Alcantarilla adopte el acuerdo de solicitar al Gobierno de la Nación a que presente en el plazo máximo de tres meses un Proyecto de Ley para crear un Sistema de Renta Mínima Garantizada (SRMG) con las siguientes características:

1.- El SRMG tendrá por objeto asegurar los recursos básicos necesarios para garantizar a cada persona una vida digna. El Sistema complementará las ayudas, prestaciones y rentas mínimas actualmente existentes con la finalidad de lograr la homogeneidad en cualquier parte del territorio del Estado, de acuerdo con las siguientes condiciones:

a.- Las limitaciones de ingreso que se establezcan como condición para percibir las prestaciones del sistema tendrán en cuenta, de forma ponderada, las diferentes situaciones, desde las personas aisladas hasta el tamaño de las unidades de convivencia, de forma ponderada.

b.- Esas limitaciones constituirán el importe máximo de la renta mínima garantizada. El importe de la prestación concedida será la diferencia entre los ingresos percibidos, en su caso, y el límite superior establecido en cada circunstancia por el SRMG.

c.- El sistema complementará los ya vigentes en diferentes comunidades autónomas de forma que la renta mínima garantizada que se implanta no sustituye esas prestaciones. Se establecerá el mecanismo necesario para evitar que los perceptores actuales de rentas mínimas de las comunidades autónomas sean derivados al sistema que se implanta.

d.- El sistema será gestionado por las comunidades autónomas con participación de los ayuntamientos y financiado por los Presupuestos Generales del Estado.

e.- Complementariamente, las personas que accedan al SRMG tendrán derecho a acceder a un Programa de inserción profesional, laboral y/o social cuya finalidad será la de lograr un puesto de trabajo. En ningún caso, los puestos de trabajo ofrecidos por el programa podrán tener una jornada inferior al 80% de la jornada normal del sector y una remuneración inferior al SMI.

2.- La percepción de una renta mínima garantizada será un derecho subjetivo exigible ante los tribunales de lo social.

3.- La Ley preverá que las comunidades autónomas y los ayuntamientos puedan establecer mecanismos complementarios de ayuda para los perceptores del SRMG, siempre que estas ayudas lo sean en especie: viviendas de alquiler social moderado, bonificaciones en transporte, agua, gas o electricidad, en determinados precios públicos, bancos de alimentos, etc."

Y por Ultimo, llegado a un acuerdo.- Dar traslado del acuerdo al Gobierno de la Nación y a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de Diputados.

SR. ALCALDE: Intervenciones al respecto?,

SRA. MARTINEZ BURGOS: Buenos días a todos, estando de acuerdo con el fondo de la cuestión puesto que nosotros también pedíamos incluso las Elecciones al Parlamento Europeo que se estableciera una Renta Básica Garantizada en toda Europa para las personas que no tienen, que están en límite de exclusión social que no tienen ningún tipo de ingresos, consideramos también que si se dotara presupuestariamente a las prestaciones que se dan por parte del Estado de la CC.AA. y las ayudas que tendrían que prestarse por parte de los Ayuntamientos se podría garantizar la asistencia de prestaciones tanto para las personas que están incluidas en el sistema porque han perdido su trabajo como para aquellas que no están incluidas y que tienen necesidades básicas, en cuanto al fondo estamos absolutamente de acuerdo con la propuesta.

SR. ALVAREZ GARCIA; Nosotros la vamos a votar en contra y sencillamente por principios, no creemos que tampoco la solución a los problemas de las personas con más necesidades sea la de establecer una renta mínima, eso es casi como , casi no, es como PEC en el caso de Andalucía, que en lugar de favorecer el crecimiento y el dinamismo social, lo que hace es que lo enturbia, nada más.

SR. GOMEZ HELLIN: Bien, creemos que esta actuación ya se comentó en la Comisión Informativa la propuesta, la postura del Grupo Popular es estar en contra, nosotros apoyamos en mayor o menor agrado las políticas de austeridad, las políticas de empleo, las políticas que están poniendo en marcha el Gobierno de Mariano Rajoy que está sustentado por el Partido Popular que al fin y al cabo es el mismo partido que nos sustenta a nosotros y por tanto entendemos que la Política que se está haciendo es muy difícil, es dolorosa, pero está dando sus resultados, la mejor renta de inserción es el trabajo y en ese aspecto estamos en este momento con unos datos que no son para, no son alegres, no son aspectos en los que tengamos que estar satisfechos pero, ni reconfortantes, pero si que nos están marcando una tendencia de que por ejemplo sin ir más lejos en Alcantarilla de Mayo del año pasado a este Mayo hayamos tenido una disminución de desempleo del 10% cercana al 10% y que del mes pasado a este

pues hayan 200 personas menos inscritas en la Oficina de Empleo y al mismo tiempo las cuestiones relacionadas con la Seguridad Social, las inscripciones en la Seguridad Social vayan aumentando, creemos que esa es la mejor manera de combatir las desigualdades en una sociedad. Muchas gracias.

SRA. PINA ROJO: Nada, simplemente aportar la idea de que esto es una propuesta que se presenta como una medida de urgencia, porque la realidad social que estamos viviendo es que hay muchísimas familias que pasan hambre, que tienen dificultades para poder ir a comprar sus alimentos básicos, que tienen que recurrir al banco de alimentos, que tienen que recurrir a comedores sociales, que tienen que recurrir a los Servicios Sociales de los Ayuntamientos y eso no es la dinámica, ni tiene que se la dinámica general en la vida de cualquier familia de este Municipio, claro que la solución es crear empleo, y en eso es en lo que ustedes deberían de estar trabajando, pero no ahora que vienen las Elecciones y que hemos pasado unas, desde hace ya un montón de años, desde hace un montón de años y aquí no le dan ninguna solución, pues a mi lo único que me queda desde la Oposición es traer propuestas factibles, realistas y que den solución inmediata a un problema grave que sufren nuestra población, bueno que sufre en general toda España, pero en concreto hablo de nuestro Municipio, vale que esto no es una cosa que va a solucionar, no se puede comparar con el PER, ahí no estoy de acuerdo con el compañero del CDL, estamos hablando de una renta para garantizar que la gente hoy, a día de hoy, puedan garantizarse la alimentación que es algo que todo el mundo tenemos derecho y es una necesidad vital, entonces si esto que traemos aquí al Pleno no son medidas que realmente den solución a largo plazo, pero si dan soluciones a o corto plazo y una de las propuestas que llevo en la moción, precisamente es no simplemente dar esa renta y ya está, he comentado que se complementará para que las personas tengan acceso a un Programa de Inserción Profesional, eso es algo muy importante, no podemos descuidarlo, claro, tenemos que avanzar hacia eso, sabemos que la solución es crear empleo, creando empleo dotaremos a las familias de esa independencia económica para poder llevar la

vida que se merecen, que nos merecemos todos, pero ahora mismo muchísimas familias están pasando muchas dificultades y no pueden acceder ni siquiera a eso, por lo tanto tendremos que buscar medidas preventivas que solucionen esos graves problemas que tenemos ahora mismo, nada más.

SR. ALCALDE:_ Hay más intervenciones?, pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 7, votos en contra?, 14.

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA QUEDA RETIRADO LA PROPUESTA DEL C.D.L. Y PASAMOS AL,

PUNTO SEPTIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL, C.D.L. POR EL CONOCIMIENTO DE LA SITUACION EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS LOCALES PUBLICOS DEL MUNICIPIO.

SR. ALVAREZ GARCIA: Gracias Sr. Alcalde, el Grupo Municipal C.D.L. cree necesario la aplicación de la práctica del Código de Buen Gobierno local que se aprobó en sesión ordinaria celebrada por el pleno de la corporación municipal, del día 22 diciembre de 2011, ya que en los principios del código del buen gobierno local, entre otros nos dice:

Los representantes locales fomentaremos la transparencia y la democracia participativa.

Así pues, en aras a la protección de la imagen publica y de la transparencia de la gestión, el Grupo Municipal de Centro Democrático Liberal de Alcantarilla hace la siguiente:

Que se encargue a los Servicios Técnicos Municipales la elaboración de un informe con carácter anual sobre la situación en la que se encuentran todos locales públicos del municipio tanto municipales como de otra titularidad tanto regional como nacional, que estén en nuestro termino municipal y el estado de ocupación en la que entre otras apreciaciones contenga la siguiente información:

- Ubicación
- Calificación urbana
- Persona o personas físicas o jurídicas que están ocupando el local
- Actividades que lleven a cabo

- Horario de actividad
- Características físicas del local
- Plano
- Estado constructivo
- Aislamiento
- Condiciones de seguridad
- Valoración sobre el cumplimiento de normas de edificación
- Valoración sobre el cumplimiento de normas de seguridad
- Valoración sobre el cumplimiento de normas de normativa ambiental
- Valoración sobre el cumplimiento de las finalidades para las que se esta usando el local
- El informe dará cuenta de los acuerdos de los órganos municipales en los que conste la cesión de los locales municipales

Que se publique el citado informe en la web municipal y se de audiencia publica a los distintos organismos que los ocupan, con el fin de recoger la opinión de los mismos sobre el estado de los locales municipales.

Convocar una comisión monográfica para la elaboración del informe para coordinar actuaciones que permitan el uso más acorde de los locales municipales y las necesidades sociales que se pueden presentar en lo sucesivo.

SRA. TRISTANTE LOZANO: Buenos días de nuevo, nosotros vamos a votar a favor la moción, pero queremos decir que nosotros damos por hecho que esto se tiene que tener hecho, yo estoy leyendo la moción y creo que este Ayuntamiento tiene que tener hecho todas estas cosas, ahora estamos de acuerdo en que se tienen que publicar, se tiene que dar a conocer y tal, pero yo me imagino, no se, igual soy una ingenua que todo esto, si el Ayuntamiento no tiene hecho esto, que es lo que tiene hecho?, nosotros de todas formas estamos de acuerdo en que si se tiene hecho, que se publique también, gracias.

SRA. PINA ROJA: Desde I.U. Verdes, pues vamos apoyar la moción.

SR. GOMEZ HELLIN: Bien, tal y como se comentó en Comisión Informativa este planteamiento es del todo inviable porque ya

nos están planteándonos, el tema de que sean los propios locales de nuestro Ayuntamiento que están pasando sus revisiones pertinentes y están con sus contratos de mantenimiento, sino que la moción obliga es a realizarlos en Institutos, en Centros de Salud, si tuviésemos centros militares, en todos los centros pertinentes, osea, es que no tenemos ni siquiera la competencia para estar allí, esos centros tienen que estar revisados, supervisados y comprobados por los Organismos que son los propios propietarios y en ese caso no es el Ayuntamiento, la Ley exige la responsabilidad a los propietarios de los locales o de los edificios y en ningún momento el Ayuntamiento tiene, puede decir que personas trabajan o que utilidad le están dando o no le están dando a la Comisaría de Policía, a las Instalaciones del Cuartel de la Guardia Civil, etc, osea que yo creo que lo que se está planteando aquí es algo totalmente inviable, nada más, muchas gracias.

SR. ALVAREZ GARCIA: Muchas gracias Sr. Hellín, inviable no es y bueno tiene usted el ejemplo reciente de la Comisaría de Policía que llevamos años con unas situaciones donde están los propios Policías, pues allí soportando unas condiciones que no son las más adecuadas, si estas cosas se mantuvieran con el carácter que aquí se pide de anualidad, de mantener una situación así, no daríamos lugar a tener que estar luego como estamos en estas circunstancias buscando un nuevo local para la Comisaría y demás, unos ejemplo, por no poner otros similares, si hay algún impedimento por parte de alguno de los Organismos no municipales y no Regionales para que se hagan estos informes, en fin no creo que esa sea la excusa para no llevarlo a cabo, nada más.

SR. ALCALDE: Si no hay más intervenciones pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11.

PUNTO OCTAVO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C..D.L. SOBRE QYE SE IMPLANTE UN NUEVO OLMO EN LA PLAZA DEL MISMO NOMBRE Y EN EL MISMO LUGAR.

SR. HERNANDEZ PEREZ: Buenos días y muchas gracias Sr. Alcalde, también en un mes de Junio pero en esta ocasión del año 1985,

moría el olmo, que según cuentan los "Placetas" fue plantado por uno de sus antepasados hacía ya más de 250 años.

Era un olmo que por la magnificencia de sus proporciones llamó siempre la atención a propios y a extraños.

El actual y sustituto del anterior apenas nos ha durado 29 años, y todo parece indicar que por no haber recibido los cuidados adecuados de riego y mantenimiento.

Difícilmente ese tronco que ahí han dejado se convertirá en un olmo, que tal y como contaba Pedro Martínez Carrión, "Perico el Litro", en su libro A Mi Modo y a Mi Estilo:

"El olmo sirvió de cobijo y escenario de infinidad de menesteres agrícolas, coles, cebollas, lechugas, esperfollas, bailes y verbenas, pesebre de animales, estacas para chinos, y siestas de deambulante, como sombra y estar a los parroquianos de la próxima taberna."

Por tanto y desde el lamento que nos produce su pérdida, hacemos al pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

- Que se plante un nuevo olmo en la plaza del mismo nombre y en el mismo lugar.

SR. ALCALDE: Más?.

SR. CANDEL SOTO: Buenos días, nosotros, nuestro Grupo Municipal si que está de acuerdo en que e plante un nuevo Olmo, parece ser que como se comentó en la Comisión Informativa, se está a la espera de ver si de la poda rebrota el mismo árbol, evidentemente, si rebrota pues que se mantenga, seria una línea interesante ya no solamente mantener este Olmo y plantarlo sino que se iniciara una plantación de árboles en el Municipio, esto sería, no solamente en el tema de estético sino disminuiría la contaminación que bueno, que nuestro pueblo sabemos ya un poco de esto, nosotros estamos a favor de la moción.

SRA. PINA ROJO: Bueno, desde I,.U. Verdes también estamos a favor de la moción, la vamos apoyar y simplemente pues aportar al Area de Obras y Servicios, a la Concejalía la idea de que si hemos dado lugar o bueno, no podemos controlar todos los árboles del Municipio, saber si están o no enfermos, pero es un cometido más de la Concejalía el vigilar que por lo menos los pocos

buenos árboles o grandes árboles que tenemos en el Municipio, pues si se controlen después de lo que ha pasado con el Olmo, es decir, cabe la posibilidad de que estén enfermos, de que aparentemente no lo parezcan y que llegue un momento en que se les caen las ramas y hay que cortar, pues para no llegar a eso, yo estoy acordándome ahora mismo del árbol que tenemos al lado de la antigua Súper Chuys, es un árbol centenario, muy bonito, que está totalmente descuidado, no se cuida, realmente no se si el terreno es municipal o es privado, pero seria interesante que desde el Ayuntamiento se mostrara interés por ese ejemplar al igual que por otros que pueden ser que hayan y queden todavía en el Municipio y sobre todo, pues apoyamos la moción y un poquito más en que hay que vigilar los pocos árboles buenos que nos quedan en el Municipio, nada mas.

SR. CANO ASENSIO: Buenos días, gracias Sr. Alcalde, bueno, no es cierto que el Olmo carezca de, osea que no esté bien cuidado, ya se le aplican los mismos que al resto de árboles del Municipio, y fulminaciones que es lo que suele hacer a todos los árboles del Municipio, respecto al riego esta era una necesidad porque la envergadura que tiene que ya es bastante grande no la necesita, el lo recoge de las capas inferiores que están permanentemente húmeda a pesar de ello dispone de riego por goteo, estoy haciendo referencia al Olmo, como ya se comento en las Comisiones Informativas el desprendimiento de una de las ramas se produce por la afección de un hongo el cual no se puede apreciar de la parte externa ya que afecta al nudo interno de la rama, al día siguiente por seguridad y posibles desprendimientos del resto de las ramas, se tercia, que es cortar las ramas, dejando el tronco principal protegiendo las heridas para su futura brotación, con esto quiero decir que hay que darle un periodo de tiempo para ver si rebrotan y si no lo fuera así, en primavera se repondrá por otro, nada más.

SR. HERNANDEZ PEREZ: Bueno esperamos que así sea, que si se ve que no tira para adelante, que se plante otro, lo del riego por goteo si que es cierto que estaba, pero parece ser que funcionar, no ha funcionado nunca, entonces la gente que se dedica a Parques y Jardines, pues debería de tenerlo en cuenta y

aparte un Olmo por riego por goteo, necesita bastante agua, porque si el agua no entra por arriba las capas de abajo me parece que poco agua van a tener, gracias.

SR. ALCALDE: Venga vamos a votar, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11.

PUNTO NOVENO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L., SOBRE SUSTITUCION, REPLANTACION Y MEJORA DE ELEMENTOS ORNAMENTALES DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA ADOLFO SUAREZ.

SR. HERNANDEZ PEREZ: Gracias Sr. Alcalde, el Grupo Municipal C.D.L. de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que Alcantarilla sea un ejemplo en sus calles, plazas y jardines, para el esparcimiento de sus vecinos y que estas se encuentren en las condiciones más adecuadas para su aprovechamiento y disfrute.

Han sido varias las mociones que el Grupo Municipal **Centro Democrático Liberal** de Alcantarilla ha ido presentando a lo largo de esta legislatura en relación al estado de la Plaza Adolfo Suárez, motivos que por sabidos no vamos a reiterar ya que cuando llegábamos al pleno nuestra moción, siempre estaban solucionados o en vías de solución.

De esta manera, esperamos que como en anteriores ocasiones estén las medidas puestas cuando esta moción llegue a este pleno, como hemos podido observar en la estructura metálica que se colocó en dicha plaza existen una serie de cajoneras o jaulas que contienen distintos elementos, como botellas de cristal, a piezas de alfarería, de la misma manera también existían y digo existían, una serie de zonas con vegetación con especies de plantas trepadoras, colocadas en esa especie de cajoneras o jaulas que gracias al mantenimiento que han tenido, parece que dejaron de florecer hace mucho tiempo, es de suponer que dicho entramado era para crear un ambiente fresco y cuidadoso y que desgraciadamente se aleja de su fin principal.

Por lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal hace la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

Que se realicen las medidas adecuadas para mantener las zonas de ajardinamiento diseñadas en la estructura metálica de la Plaza Adolfo Suárez.

SR. GOMEZ HELLIN: Desea intervenir?, tiene la palabra la Portavoz del P.S.O.E.

SRA. MENGUAL GARCIA: Buenos días, muchísimas gracias, vamos a ver el Grupo Municipal Socialista va a votar a favor ya que estamos totalmente de acuerdo con la moción presentada por C.D.L., en las Comisiones también les hice llegar al Concejal de Obras y Servicios que a la vez que está esa estructura metálica también hay un parterre que está muy descuidado y la verdad es que da una sensación de dejadez para todas las personas que pueden venir a visitar Alcantarilla, que también se tenga en cuenta y que se le de la solución adecuada, muchísimas gracias.

SRA. PINA ROJO: Simplemente decir que vamos apoyar la moción presentada por el C.D.L., nada más.

SR. GARCIA MORATA: Buenos días a todos, bueno en la Comisión Informativa ya les informe al C.D.L. a los Grupos de que esta moción la vamos a votar a favor, por lo tanto es un trabajo más que debemos de hacer y que estamos en ello, lo vamos a reponer, no tenemos ningún inconveniente y lo que ha dicho el Portavoz del P.S.O.E. también estaremos y veremos ahí que es lo que se puede hacer.

SR. GOMEZ HELLIN: ¿Alguna intervención más?, pues entonces se aprueba por unanimidad.

PUNTO DECIMO.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE SUSTITUCION, REPLANTACION, MEJORA Y MANTENIMIENTO DEL AJARDINAMIENTO DEL JARDIN DE VISTABELLA.-

SR. HERNANDEZ PEREZ: Muchas gracias, el Grupo MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que Alcantarilla sea un ejemplo en sus plazas y jardines, para el esparcimiento de sus vecinos y que estas se encuentren en las condiciones más adecuadas para su aprovechamiento y disfrute.

El abandono en la que encuentran las zonas verdes de Alcantarilla es una estampa habitual, cuando ni lo debe de ser,

ni los vecinos se lo merecen, la situación del Jardín de Vistabella, no escapa al estado de deterioro que se encuentra. Por mejorar el aspecto, la calidad urbana y la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos el GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL hace la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

Que se lleve a cabo la sustitución, replantación, mejora y mantenimiento del ajardinamiento del Jardín de Vistabella.

SR. GOMEZ HELLIN: Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista, muy bien, muchísimas gracias, estamos, vamos a votar a favor de esta moción, estamos de acuerdo totalmente con lo que presenta el Grupo C.D.L., nosotros también en distintas ocasiones hemos llevado también mociones al respecto porque ese Jardín no tiene el mantenimiento adecuado y también me gustaría ya que estamos en esta moción que es replantación, que hay una calle en Alcantarilla que es Pintor Severo Almansa, una calle nueva detrás del Censo de Salud, que tiene los huecos de los arbolitos, pero que no se han plantado nunca y claro están los huecos, cuando llueve sale el barro, la gente mete el pié y puede caerse y a la misma vez también una farola que había se rompió y no la han puesto, meterla también es esta moción y que se tenga en cuenta por parte del Concejal de Obras, muchísimas gracias.

SRA. PINA ROJO: Gracias, bueno desde I.U. Verdes vamos apoyar la moción y aprovechando que estamos hablando del Barrio de Vistabella, hacer alusión a la zona de la Avd. Príncipe donde están las pequeñas parcelas donde se plantaron hace unos meses unas palmeras, pues revisarlas por el hecho de que bastantes ramas de las palmeras están secas, incluso yo diría que puede ser que alguna palmera también esté seca, entonces con el fin de acondicionar un poco mejor y que ya que esa palmera, en fin, algo está fallando, porque se están secando muy pronto, por lo tanto e intentar mantener un poco en mejor condiciones lo que es el alrededor de esas parcelitas donde están las palmeras, nada más.

SR. ALCALDE: Más?.

SR. GARCIA MORATA: Bueno, el Jardín de Vistabella ya sabemos que es un Jardín que ya lo tenemos mucho tiempo, es antiguo y tiene una serie de carencias que en su momento remodelarlo totalmente habrá que hacerlo cuando económicamente se pueda, pero no estoy de acuerdo en que no tengamos el mantenimiento, el mantenimiento, el Jardín incluso personalmente he estado, el Jardín está limpio, la fuente concretamente se limpia semanalmente, se mantiene un hipo clorado para evitar la legionella, cada dos meses se vacía y se limpia y se filtra pinta el vaso interior, por lo menos mínimo una vez al año, respecto al pavimento, pues se repara según se van haciendo las rupturas que hay, pues se van reparando, por lo tanto el arbolado lleva el mismo mantenimiento que el resto del Municipio, hacemos la poda entre los meses de Septiembre y Enero, la fumigación preventiva periódica, así como la de las plagas, decirle que el mantenimiento lo tenemos, que hay alguna cosa lógicamente que se escapa, pero en cuanto nos damos cuenta, pues se soluciona lo antes posible y le digo que el Jardín en su momento cuando se pueda remodelar completamente se hará en las condiciones optimas y respecto al tema de las palmeras ya le explicó antes mi compañero de que son palmeras que están bien, de hecho se ha hecho y se le prestó la atención cuando lo dijo, en el cual eso están esperando para quitarlas, siempre y cuando no haya peligro y entonces la quitarían urgentemente, lo demás es que por el bien de ella, parece ser que la tiene que dejar un tiempo y luego la quita, nada más, muchas gracias, la vamos a votar en contra como dijimos en la Comisión.

SRA. MENGUAL GARCIA: No me ha contestado a la calle que le he explicado, el Pintor Severo Almansa, detrás del Centro de Salud, si esa calle la tienen prevista la replantación o.... gracias.

SR. GARCIA MORATA: En primer lugar no va en la moción, pero no tengo ningún inconveniente en contestarle, pero cuando lo sepa realmente y tenga información, ahora mismo no le puedo contestar.

SR. HERNANDEZ PEREZ: Gracias, bueno desde nuestro Grupo como anteriormente en la otra moción hemos comentado, lo mismo el problema no deriva de Obras, lo que está claro es que en otros

momentos los Jardines del pueblo no han tenido, no tuvieron la estampa que tienen ahora, estaban en condiciones, entonces el motivo tiene que ser otro, es decir que no dudamos de que se hagan ciertas cosas, de que se esté, su mantenimiento se lleve a cabo, pero es que a lo mejor habría que hacer algo más, habría que decirle a la empresa que más habría que hacer, porque es que la estampa del Jardín, ya no de uno, sino de varios como en la próxima moción vamos a tener otra vez, es que no hay ni uno que pase y se diga, este está perfecto, entonces a lo mejor el mantenimiento es que tiene que ser de otro tipo o de otra manera o poner más esfuerzo por parte de alguien, muchas gracias.

SR. ALCALDE: Más intervenciones?, pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11.

PUNTO DECIMO PRIMERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE SUSTITUCION, REPLANTACION Y MEJORA DEL AJARDINAMIENTO DEL JARDIN DE AVIACION.

SR. HERNANDEZ PEREZ: Muchas gracias Sr. Alcalde el Grupo Municipal C.D.L. de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que Alcantarilla sea un ejemplo en sus plazas y jardines, para el esparcimiento de sus vecinos y que estas se encuentren en las condiciones más adecuadas para su aprovechamiento y disfrute.

En el pasado mes de noviembre de 2012, el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal presentaba a este pleno una moción denunciando el estado de abandono que presentaba el Jardín de Aviación, desgraciadamente y pese a las palabras del teniente de alcalde Sr. Morata el abandono en el que se encuentran no solo este jardín, sino las zonas verdes de Alcantarilla, es una estampa habitual, cuando ni lo debe de ser, ni los vecinos se lo merecen.

Por mejorar el aspecto, la calidad urbana y la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos el GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL hace la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

Que se lleve a cabo la sustitución, replantación, mejora y mantenimiento del ajardinamiento del Jardín de Aviación.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SRA. MENGUAL GARCIA: El Grupo Municipal Socialista va a votar a favor.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U.-Verdes también apoyamos la moción y como así traslade en la Comisión Informativa, simplemente pedir que se pase más frecuentemente y se procure mucho mejor la limpieza del Jardín de la Aviación, pues yo he recibido bastante quejas por madres que van con los pequeños ahí a jugar en el sentido de que hay muchos cristales en lo que es la zona de juegos, pues para que se proceda a limpiar más a menudo.

SR. GARCIA MORATA: Bueno el Jardín de la Aviación ya lo comentamos en la Comisión Informativa, el Jardín de la Aviación es un Jardín en el que tiene mucha afluencia de gente, en el que tiene, vamos yo, veo incluso tenemos un poquito de calvas en el césped que intentamos replantarlo, pero es muy complicado y el mantenimiento se está llevando bien, los árboles están bien, lo que pasa que es cierto que tanto los fines de semana como los días concretos hay allí una reunión de gente joven, yo le puedo asegurar que nosotros tenemos diario, una persona allí en el periodo de la mañana, de lunes a viernes diario, ese Jardín concretamente, entonces que la perfección no existe, nosotros en la medida que se puede estamos llevando lo máximo posible que de vez en cuando hay que replantar, que así lo hacemos, el arbolado también lo tenemos, las pintadas nos cuesta muchísimo poder quitarlas porque una vez que las quitamos, las limpiamos vuelven otra vez a pintar, pero si le puedo asegurar que el mantenimiento de lunes a viernes tenemos una persona diaria concretamente en ese Jardín, pero para comprobarlo cuando se pueda, así que por lo tanto vamos a votar en contra, no estamos de acuerdo.

SR. HERNANDEZ PEREZ: Si, como hablamos en las sesiones anteriores, estamos de acuerdo en que ese Jardín a lo mejor lo que más sufre es por el vandalismo, entonces, pues como allí lo que tenemos que buscar es una solución para que eso no se produzca y no tener que estar reparando árboles y lo que es el Jardín en si, muchas gracias.

SR. ALCALDE: Pasamos a votación la propuesta, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11.

PUNTO DECIMO SEGUNDO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C..D.L. SOBRE APOYO A UN OBJETIVO URBANO SOSTENIBLE PARA LA AGENDA POST-2015 DE NACIONES UNIDAS.

SR. ALVAREZ GARCIA.- El GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que Alcantarilla sea un ejemplo en sus calles, plazas y jardines, para el esparcimiento de sus vecinos y que estas se encuentren en las condiciones más adecuadas para su aprovechamiento y disfrute.

Como es de conocimiento de todos nosotros, las Naciones Unidas y la Comunidad Internacional están trabajando para definir una nueva agenda que supla a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y asegure la implementación de las conclusiones de Rio+20, en el marco de la llamada "agenda post-2015".

Rio+20 ha reconocido que las autoridades locales y regionales son actores claves para la implementación de los acuerdos y para la realización de los citados objetivos. Su papel también debe ser reconocido en la definición de la nueva agenda mundial de desarrollo sostenible.

La Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) se ha implicado en este proceso para que los nuevos objetivos de desarrollo tomen en cuenta las prioridades locales y regionales y, más específicamente, los desafíos que plantean a las autoridades locales de diferentes regiones el proceso de urbanización.

La Declaración del Congreso Mundial de Rabat llama asimismo a la adopción de una agenda única y universal que incluya un objetivo dedica a la "urbanización sostenible".

Con este fin el Consejo Mundial de CGLU decidió apoyar públicamente la iniciativa de la Red de soluciones para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, titulada "Porqué el mundo necesita un objetivo de desarrollo urbano sostenible".

Esta propuesta, desarrollada con la participación activa de CGLU, cuenta también con el apoyo de socios claves del Grupo de Trabajo Mundial de Gobiernos Locales y Regionales, tales como ONU Hábitat, Cities Alliance e ICLEI.

La Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos ha creado un registro para recoger los apoyos a esta iniciativa. Estos apoyos se presentaron ante las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2013 y el 6 de enero de 2014, en ocasión de dos reuniones de gran importancia para la definición de los nuevos objetivos mundiales de desarrollo.

La Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos llama a sus miembros a apoyar esta propuesta para demostrar el interés de su ciudad y de su organización en la nueva agenda de desarrollo sostenible y para que se incluyan las problemáticas de las autoridades locales y regionales.

Es importante subrayar que este "objetivo de desarrollo urbano sostenible" no se limita a las ciudades sino que incluye un enfoque territorial, para reforzar los vínculos regionales y entre territorios rurales y urbanos.

Las metas de un objetivo urbano específico son las siguientes:

Educar y atraer atención sobre los desafíos urbanos urgentes y las oportunidades de reducir las desigualdades en las áreas urbanas, proteger el medio ambiente y garantizar la residencia. Movilizar y reforzar la capacidad de los actores urbanos a solucionar los problemas prácticos, así como mejorar su participación.

Promover la creación de infraestructuras integradas e innovadoras para responder a los desafíos específicos de la pobreza urbana y del acceso a las infraestructuras.

Promover la planificación urbana y el uso del suelo para una mejor gestión del espacio, de las infraestructuras y de la prestación de servicios.

Garantizar la residencia al cambio climático y la reducción de riesgos de desastres.

El GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL hace al Pleno la siguiente

PROPUESTA: Ratificar el apoyo a la adopción de un objetivo específico sobre "Urbanización sostenible" dentro de la futura Agenda Mundial de Desarrollo Sostenible para la Villa de Alcantarilla, liderada por la Organización Mundial Ciudades y Gobiernos Locales y Unidos, la Red de las Naciones Unidas de

Soluciones para el Desarrollo Sostenible y sus socios, con el fin de difundir este mensaje ante la comunidad internacional.

SR. CANDEL SOTO: Bueno, la propuesta del Grupo C.D.L: que habla de la Agenda Post-2015, llevada a cabo por una Concejala que ya no está en el Grupo Popular, se lanzó la Agenda 21, la Agenda 21la Agenda 21 Local en Alcantarilla que incluso tiene ahí uno de los edificios de los Fondos FEDER junto al Museo de la Huerta, se llama de la Agencia de Participación me parece y todo eso se ha olvidado, se ha quedado en el baúl de los recuerdos, en su propia Ley aparece que en Marzo de 2007 se aprobó en Pleno la ratificación de la carta de árbol del 94 y se firmo la arbol + 10, de esto nada de nada, ni participación, si soluciones, esto es un erial en el debe de este Equipo de Gobierno con 19 años ya y con 7 años, más de 7 años desde el 2007 que no se ha hecho nada, interesante, yo creo que si, no solamente un historia de medio ambiente y de gente rara y ecologistas, esto lo llevan a cabo Ciudades punteras en Europa y en el mundo, por poner un ejemplo Vitoria el año pasado fue Capital Europea Verde, les quiero decir, Alcantarilla no se si aspiramos a eso, pero por favor espiremos a mejorar algo no solamente de medio ambiente, sino los movimientos urbanos, la contaminación acústica, etc. etc,. que alguna de las cosas nosotros llevamos, no solamente que nosotros sino otros Grupos Políticos llevamos denunciando aquí durante bastante tiempo, que se afronten los retos que ya es hora que se de participación a los ciudadanos, que ya es hora, que pongan en marcha, no solamente una..... pagina web de Agencia 21 Alcantarilla que es solamente eso, algo bonito igual que otras campañas, Alcantarilla crece en Verde y otra de lavado de cara que tiene este Equipo de Gobierno, yo siento no poder decir otra cosa de ustedes, nosotros vamos apoyar esta moción y a ver si hacen algo.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U. Verdes vamos apoyar la moción.

SR. GOMEZ HELLIN: Bien, decirles que lamentándolo mucho porque todas las propuestas de verdes son interesantes estudiarlas y trabajarlas, tengo que decirles que efectivamente la Agenda 21 tiene competencias en esta materia y las está desarrollando y será ella la que ponga en marcha a lo largo de esta Legislatura,

debo de indicarle que la Agenda 21 que el Ayuntamiento suscribió y que suscribió también por tanto en el año 2007 la Carta de Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad que es la Carta de Árbol 1994 y compromiso de árbol+10 del 2004, se estableció con criterio fundamental para que fuese en el Edificio de Participación Ciudadana donde se pudiera instalar, recientemente pusimos en marcha las instalaciones, recientemente se ha creado la Unidad de la Agenda 21 donde se le ha dotado de personal y de medios y desde allí evidentemente se está trabajando y se está realizando actuaciones encaminadas precisamente a mantener todo lo que es una Ciudad Sostenible, independientemente de lo que se pueda hacer desde la Concejalía de Medio Ambiente y desde la Concejalía de Urbanismo o el resto de Concejalías, hay que tener en cuenta que la Agenda 21 es un Organismo prácticamente autónomo del resto de dependencias municipales que tiene su propia estructura y que es la que va llevar a cabo todas estas cuestiones medio ambientales de las que estamos hablando y en las que ya nos hemos hecho referencia a través de otras nociones que han presentado los Grupo Políticos, con respecto a las actuaciones que se están realizando a nivel de medio ambiente, no puedo compartir las ideas que plantean los Grupos, especialmente el Grupo Socialista, se está trabajando y se está trabajando duramente y estamos viendo los propios resultados y a lo largo de este ejercicio seguiremos viendo los resultados, estamos trabajando en ello, que hay personas que le gustaría que fuésemos más rápido, evidentemente, a mi el primero y al Alcalde seguro que más que a mi todavía, pero lamentablemente los plazos y los tiempos se hacen con informes técnicos al respecto y se está manteniendo reuniones constantemente con la Dirección General de Medio Ambiente y con distintos departamentos de la Universidad y de Empresas para ir haciendo de Alcantarilla lo que dice eso de la pagina WEB, crecer en verde y hacer una ciudad sostenible que es lo que pide el C.D.L. y que en cierta manera ahora mismo ya lo somos.

SR. ALVAREZ GARCIA: Gracias Sr. Hellín, lamento, en este caso tengo que coincidir con el Sr. Candel porque efectivamente aquí se hace bien poco, la Agenda 21 ya ha quedado un poco, no voy a

decir obsoleta, pero por lo menos sobrepasada por otras, solamente le estamos pidiendo que ratifique el apoyo a la adopción de este objetivo, de la urbanización sostenible y que por fin, de verdad que se haga algo en esta Ciudad porque sea una Ciudad Sostenible, no voy a insistir más.

SR. CANDEL SOTO: Bueno, yo es que voy a intervenir, porque no me hierve la sangre pero me llama la atención el que el Sr. Gómez Hellín desde luego hace brindis al sol, es usted desde luego tremendo cuando dice que se ha dotado de personal y medios, dígame las actuaciones de la Agenda 21 Local, dígame las, expóngamelas aquí una por una, porque es desconocido para los ciudadanos y para este Grupo Político, dice que funciona de forma independiente de la Concejalía de Medio Ambiente, díganos usted aparte de las actuaciones de ECOEMBES y de las canciones infantiles en los Colegios, que han hecho ustedes en Medio Ambiente y el Huerto Escolar del Jacinto Benavente que tienen plantado allí con todos los respetos unas pocas verduras, con todo el respeto, que se está trabajando duramente, como decía mi abuelo, a ver si tiene usted que ponerse el braguero de tanto trabajar duramente, es que sinceramente enseñenos las actuaciones Sr. Gómez Hellín en lugar de tanto marketing y tantas palabras bonitas que llevan ustedes la friolera de 19 años gobernando, que se dice ligero, se dice pronto que los plazos se dilatan por los informes técnicos, con la Dirección General de Medio Ambiente, la Universidad tal, yo es que es una ironía, una ironía lo que usted nos dice, si no es un sarcasmo, díganos usted aquí en este Pleno actuaciones claras, concretas y si no nos presenta usted un informe a ver que hacen ustedes en Medio Ambiente, no ya solo en Medio Ambiente, porque la Agenda 21 y la propuesta que hace el Grupo C.D.L. no solamente es de Medio Ambiente, ya le digo, no es de gente rara que proponen que aquí vivamos todos en una arcadia feliz, no, no, lo que propone esto es desde la ONU, de las Naciones Unidas que las Ciudades sean sostenibles, que las Ciudades se pueda vivir, que no haya contaminación acústica, le suena?, contaminación atmosférica, le suena?, malos olores, le suena?, pues un poquito de todo eso y yo se que ustedes están trabajando duramente, pues en fin, es

que parece que usted provoca las respuestas hasta aireadas de los Grupos Políticos.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. GOMEZ HELLIN: Si bueno, muy breve, vamos a ver, yo se la política tal vez de actuación que pueda hacer el Gobierno Socialista o que haya hecho el Gobierno Socialista, me he preocupado de ver la Red Sostenible de la Calidad del Ambiente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, una Comunidad de algunas provincias que tiene bastante población y que puede ser algo importante, pues mire usted en ninguna hace referencia al....., en ninguna hace referencia del benceno un al tolueno, mire usted me he permitido sacar de la Junta de Andalucía como funciona la estación medidora de contaminación de Sevilla, Alcalá de Guadaira mala, Dos Hermanas mala, Mairena de Aljarafe mala, San Nicolás del Puerto sin datos, Sevilla del Mejales, mala, Sevilla Centro mala, Sevilla..... buena, etc.datos aquí, no me los he inventado, datos de Junio del 2014, entonces díganme usted que tenemos en el Municipio de Alcantarilla tenemos una pantalla donde nos está diciendo cada 5 o 10 minutos la calidad del aire que estamos respirando los alcantarillero, hombre por Dios, usted no se lo que ha dicho de un braguero, yo a usted lo que le diría es que aumente su graduación a lo mejor es problema de su miopía política el no ver lo que se está haciendo y lo que se está actuando en materia de medio ambiente en nuestro Municipio, posiblemente, mire usted, es que llegan hasta la política que emplean, para usted es mejor y eso es lo que nos diferencia gracias a Dios, para usted es mejor estar en una puerta de una empresa con mascarillas que lo que nosotros hacemos incentivar que los crios se preocupen de los huertos escolares, que los crios se preocupen de la movilidad sostenible o que los crios, los niños se preocupen de mar el medio ambiente plantando un pino, plantando una cebolla o haciendo el Reciclaje perfecto en los contenedores apartados, a usted eso le parece broma, pues muy bien, siga así, así están, mire usted, yo por cierto ultimo punto no quería olvidarlo, estamos más de 19 años gobernando este Ayuntamiento y vamos a estar gobernando el Partido Popular tantos cuantos el pueblo de Alcantarilla siga depositando su

confianza para que pueda haber un gobierno de progreso y de mejora en la situación de Alcantarilla, mire usted efectivamente somos urbanitas, porque yo recuerdo que en el año 95 cuando vinimos por aquí las inundaciones que soportaba el Paso a Nivel eran superiores, eran superiores a las tormentas que se puedan ocasionar, le recuerdo la expresión, hay que cruzar el Paso a Nivel en barco, porque resulta que el Colector tan famoso que ustedes querían hacer quedó muerto y fallecido en el Jardín de la Constitución, en el Jardín de las Palomas y hoy en día tenemos un buen sistema que nos permite evacuar agua en importantes cantidades, no podemos luchar contra el clima mediterráneo y las lluvias torrenciales pero si podemos paliar algunas situaciones y eso se ha hecho y cuando digo somos urbanitas es porque allí se tuvo que hacer una obra y una estructura de mucha calidad igual que toda la renovación de redes que se ha hecho en el C/ Mayor y en otros muchos sitios de nuestro Municipio y tal vez insisto, tenga usted que ver esa miopía política que tiene, aumentar una graduación más para darse cuenta como estaba la Plaza de Abastos antes o como estaba una carretera antes y como está ahora, las bonificaciones que existen ahora mismo en materia de Ciudad Sostenible en distintos impuestos municipales y tasas municipales y lo que había en 1995, no diga que no nos preocupamos del medio ambiente, porque eso sale gratis, insisto a usted le parece mejor estar fotografiándose en la puerta de una empresa con una mascarilla que el Ayuntamiento este fomentado el uso de huertos escolares de campañas de reciclaje etc. basta solamente saber como usted lo ha hecho, no quiero decir nada más y decirle que si esta es la vigilancia que hacen en Andalucía del aire, de la calidad del aire que respiran, nosotros estamos en un lugar 10 veces muy superior, porque estamos controlando elementos que no se controlan en Sevilla como son los muchas gracias.

SR. ALCALDE: El último turno lo tiene el proponente, tiene alguna palabra, pues pasamos a votar esta propuesta, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11.

**PUNTO DECIMO TERCERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.
PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL BARRIO DE SAN JOSE OBRERO.-**

SR. MARTINEZ GOMEZ: San José Obrero es un barrio más, o debería de serlo, de los que conforman nuestra localidad y por tanto, suponemos que debe de tener igual atención y los mismos servicios que el resto de barrios.

Pues bien, esto no es así.

La actual radiografía de este barrio dista bastante de la normalidad. La realidad es que los ciudadanos que residen en el mismo, no tienen los mismos servicios, pues el abandono de sus calles es patente, la suciedad se percibe, falta de limpieza, ausencia de papeleras, contenedores sucios y destrozados, a todo ello hay que unir el espacio polvoroso de la antigua Plaza Príncipe Pío, a la que aún se le ha dado solución, incumpliendo el Equipo de Gobierno diversos acuerdos plenarios en relación a este espacio.

Los vecinos están muy enfadados, se sienten desprotegidos y piden soluciones ya.

Para lo cual aportamos 2 acuerdos:

1.- Que el Equipo de Gobierno atienda la situación de abandono del Barrio de San José Obrero y adopte las medidas necesarias para restablecer la normalidad en todos y cada uno de los servicios que afectan a los ciudadanos.

2.- Consensuar con los vecinos un proyecto, para dignificar el espacio físico de la antigua Plaza Príncipe Pío.

Tengo que decir que conozco la Resolución que se adoptó, voy por supuesto como no puede ser de otra forma, estoy de acuerdo con las medidas que se adoptaron al respecto, aún así me parecía interesante leer la propia moción porque insisto, la última visita estoy hablando de hace 15 días, la realidad dista mucho de decir que aquello está funcionando a nivel de los servicios básicos, hemos podido comprobar que eso no es así, amen, amén del espacio de la antigua Plaza Príncipe Pío que es bueno, un espacio lleno de polvo sobre todo, que desde luego a los vecinos los tiene bastante, bastante molestos al respecto, gracias.

SR. ALVAREZ GARCIA: Nada, vamos apoyar la moción.

SRA. PINA ROJO: Al igual que lo hemos hecho en otras ocasiones y ya no porque no hayamos hecho en otras ocasiones, sino que la realidad que vive este Barrio está más que patente, solo que hay que pasarse por allí y que yo creo que antes fue el momento y hoy vuelve a ser el momento de que se le de una solución a lo que tanto reclaman los vecinos y vecinas del Barrio de San José Obrero, nada más.

SR. GARCIA MORATA: Si bueno, en la comisión ya estuve hablando con su compañero respecto al tema para cambiar el punto primero porque no estoy de acuerdo, independientemente tengan su forma de ver las cosas, yo el Barrio de San José Obrero se trata como el que más e incluso aparte del que más se hace un tratamiento especial por la situación tanto en la entrada del Municipio por la Autovía como dentro, en el tema de limpieza hace una semana escasa que hemos limpiado todo, bueno pues esta misma semana ya hay mantenimiento que se está haciendo donde hemos limpiado, es complicadísimo tenerle en San José Obrero totalmente limpio, muy complicado, pero desde luego tiene, primero más servicios, bastantes más servicios por la situación vamos a decirlo en el que San José Obrero a veces pasa, pero para no entrar en este tema porque es un poco así, yo le puedo decir que le estamos dando una limpieza muchísimo y con mucho más mantenimiento que otros barrios, aparte respecto al tema de la Plaza ya di la explicación del tema de la plaza, la plaza es un terreno que no es nuestro que todavía eso no se ha aclarado, eso pertenece a una entidad bancaria y hemos estado aguantando a ver si había posibilidad y si es que al final eso llega a propiedad del Ayuntamiento, pues entonces si que habrá que replantearse que es lo que se hace allí dentro, no obstante me comprometí con la compañera en el que, con la compañera de ustedes en el que nosotros si quitábamos el punto primero en el que yo no estoy de acuerdo, en el que el Grupo de Gobierno no está de acuerdo, el segundo punto de hecho hemos tenido conversaciones con el Delegado y tenemos incluso una reunión para el lunes de sentarnos con ellos, ver que posibilidad o que podemos hacer que no sea ni costoso ni una cosa vamos a llamarle amplia porque como no es terreno nuestro tenemos que hacer, pero sanear ese

tema no tenemos ningún inconveniente siempre y cuando nos pusiéramos de acuerdo tanto el Delegado de allí arriba, el Delegado de San José Obrero de la plaza aquella y nosotros, si es así nosotros con esa Enmienda de la moción la aprobaríamos.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Si como he dicho antes, yo voy a respetar por supuesto el acuerdo que adoptaron mis compañeros con usted al respecto, quitaremos el punto 1, no obstante mi punto de vista de la realidad o nuestro punto de vista dicta mucho con respecto al de ustedes y queremos que por supuesto se pueda consensuar con los propios vecinos la situación de ese proyecto, de ese espacio y creo que es ya el tiempo lo está marcando para que se hagan actuaciones encaminadas a buscarle una solución porque es una obligación ya, tal cual, con lo cual, pues bueno, dicho esta.

SR. ALCALDE: Bien, vamos a pasar a votación la propuesta, votos a favor.....

SR. GOMEZ HELLIN: Sr. Alcalde disculpe, una cuestión de orden, en la propia comisión Informativa se quedo establecido que suprimía el punto 1, por tanto la moción debería de venir al Pleno totalmente enmendada y votarla totalmente enmendada sin el punto 1, entiendo, que informe la Secretaria.

SRA. SECRETARIA: Buenos día, tal y como quedó establecida en la Comisión Informativa el acuerdo núm. .1 quedó suprimido y se sustituye el punto 2, que es el único que quede vigente que pasa a ser el núm. 1, así mismo la Sra. Carmen Mengual dijo que se había producido un error tanto en la exposición de motivos como en el punto 2º del acuerdo y donde ponía Plaza Príncipe Pío, debía de decir Plaza Pío XII.

SRA, MENGUAL GARCIA: Era en el nombre que no estaba el nombre adecuado a la Plaza que es Plaza Pío XII, no Pío, en quitar el punto núm. 1 y que se aprobara el punto núm. 2.

SR. ALCALDE: Independientemente de lo que comentasen ustedes los Grupos en la Comisión a la que no pude asistir lo cierto y verdad es que el Grupo Popular no va a votar ni enmendada a favor esta propuesta y no la va a votar porque en su exposición de motivos que es parecida a la que ha hecho el Sr. Martínez en este sesión plenaria dicta mucho de la realidad que ustedes

ponen de manifiesto, entonces no podemos estar de acuerdo, no podemos estar de acuerdo en admitir porque no admitimos, porque entre otras cosas no es cierto que no se disfruten de los mismos servicios los vecinos del Barrio de San José Obrero que los vecinos del resto de Alcantarilla y se resalta que hay algunas faltas de papeleras, se reseña que hay algunos contenedores sucios y se dice que hay que acondicionar un espacio, el que ocupa el que ocupaba antiguamente la Plaza Pío XII, estoy de acuerdo en eso y que habrán algunos problemas de limpieza, estoy de acuerdo, que haya falta de alguna papelera, que hayan contenedores sucios, que haya algún problema de limpieza, que hay que acondicionar el espacio que antiguamente ocupaba la Plaza de Pío XII , de acuerdo, ahora no estoy de acuerdo en que ustedes digan que no disfrutaban de los mismos derechos los vecinos de San José Obrero y no estoy de acuerdo en que ustedes me digan que un Partido Popular que está gobernando aquí 19 años pasa olímpicamente por así decir del Barrio de San José Obrero cuando le recuerdo a ustedes que se han construido atendiendo a las necesidades más básicas del derecho a la vivienda digna en el Barrio de Sn José Obrero construyendo 48 viviendas públicas, no una ni dos, ni tres ni quince, 48 viviendas publicas las que ocupaban antiguamente los..... de la Plaza Pío XII, les puedo decir que se ha acondicionado también la Carretera de Barqueros, me puede decir que se ha facilitado la mejora urbanística del espacio colindante del Barrio, el núcleo poblacional de San José Obrero, facilitando la construcción de naves comerciales, facilitando un centro comercial y facilitando la construcción de viviendas, les puedo decir que se ha acondicionado la Avd. Príncipe, le estoy diciendo los límites del núcleo poblacional de San José Obrero, también les puedo decir que estamos ahora mismo viendo la posibilidad de estudiar de forma detallada y desde Urbanismo la urbanización del Cabezo del Bolo y les puedo decir porque ustedes también saben que se ha construido una pasarela para facilitar los problemas de inseguridad que planteaba el tránsito peatonal del Barrio de San José Obrero, al Barrio de Campoamor, por tanto permítanme que les diga que no vamos a votar a favor una moción en este sentido, otra cosa es

que ustedes puntualmente digan mire, ahí faltan unas farolas, que no hay buen alumbrado, faltan unas papeleras, faltan unos contenedores y queremos acondicionar el espacio que hay en la antigua Plaza Pío XII y es más, que ustedes digan que ustedes se comprometieron con su Programa Electoral a realizarlo y échenoslo ustedes en cara, ahora eso es una cosa y la radiografía que ustedes dan del Barrio de San José Obrero y la óptica y la actitud de este Grupo para con esos vecinos y para con ese barrio es muy distinta de la que aquí en la exposición de motivos se recoge, por tanto ni enmienda ni no enmienda, es que no se aprueba, queda claro?.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Pues mire usted, usted como no estuvo en la Comisión, yo tampoco estaba, estuvieron mis compañeros llegaron a un acuerdo lo cual usted ya los ha eliminado, usted ha dado sus razones, por tanto, pues nosotros en vista a ese cambio de actitud, pues nos mantenemos con esta moción, ustedes pueden tirarla para atrás como quiera, pero si le voy a decir una cosa, la percepción que yo transmito aquí no es inventa y le puedo decir que hemos hablado con bastantes vecinos los cuales tienen ganas de ver al Equipo de Gobierno del Partido Popular por allí arriba porque parece ser que hace tiempo que por allí no se pasa y que no hay demasiados contactos con la situación que están viviendo en el Barrio, por tanto pues yo todas las medallas que usted ha sacado encima de la Mesa, me parece muy bien y volviendo a lo que nos trae, la moción la vamos a mantener tal cual, ustedes rechácenla y punto, nada más.

SR. ALCALDE: Pues Sr. Martinez siento mucho decirle que discrepemos, pero efectivamente, efectivamente, mire usted no puede votar el Grupo Popular una moción en la que se dice "San José Obrero es un barrio más o debería de serlo,.....y por tanto suponemos que debe de tener igual atención y los mismos servicios que el resto de barrios, pues bien, esto no es así", pues mire usted el Grupo Popular no va a votar eso, el Grupo Popular no va a votar eso afirmativamente y no son medallas, cuando hablo de 48 viviendas sociales, cuando le hablo de la urbanización en la que hay un centro comercial y en la que se inicio la construcción de viviendas y de naves comerciales no le

estoy hablando de medallas, cuando le hablo de la construcción de un Centro Integral de Servicios Sociales, no le estoy hablando de medallas, cuando le hablo de la construcción de una pasarela no le estoy hablando de medallas, cuando le hablo de la reforma y mejora de la Carretera de Barqueros, no le hablo de medallas, cuando le hablo de desdoblamiento y vías de servicio de l desvío de la Avd. Príncipe no le estéis hablando de medallas, le estoy hablando de actuaciones y de gestiones muy concretas ya realizadas, las medallas si quieren que las den en votos los vecinos y si creen que no deben de darlas, que no les den el voto los vecinos, pero esa es una realidad que está ahí para verla, como la Puerta de Alcalá en Madrid, pues aquí esa realidad la tiene usted y no puedo, insisto, dar nuestro voto positivo a decir, a admitir tácitamente que el Barrio de San José Obrero no lo tratamos igual o mejor que el resto de los barrios de Alcantarilla, con más mimo, porque es seguramente de los más necesitados, pero ahí tiene el tratamiento de este Ayuntamiento y le voy a decir más, el tratamiento de esta Corporación municipal, porque muchas de las gestiones que se han ejecutado llevan el acuerdo casi unánime de anteriores Corporaciones Municipales, no le estoy hablando de una broma, le estoy hablando de gestiones muy concretas, muy estudiadas, muy determinadas y ejecutadas en su integridad por lo tanto la realidad del Barrio de San José Obrero hoy en 2014 es muy distinta y muy distante de la que había en 1995, muy distinta y muy distante por lo tanto no vamos a dar nuestro voto insisto afirmativo a una moción que no tiene razón de ser, salvo en cuestiones muy puntuales que usted las ha dicho y en la que con usted coincide, pero en que falten las papeleras, el que hay unos contenedores sucios y el que tengamos que acondicionar el espacio que antiguamente ocupaba las viviendas de la Plaza Pío XII, no quiere decir que la realidad del Barrio de San José Obrero sea distinta y diferenciada en su trato con respecto al resto de barrios y sus vecinos que sean discriminados con respecto al resto de vecinos de Alcantarilla.

Pasamos a votar, votos a favor?, 9, votos en contra?, 11. y 1 abstención.

PUNTO DECIMO CUARTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE HABILITACION DE UNA NUEVA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA AYUDA A LA ADQUISICION DE LIBROS DE TEXTO DE ALUMNOS CON DIFICULTADES ECONOMICAS.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Los recortes presupuestarios impuestos en los últimos años por el Gobierno del Partido Popular han supuesto un descenso sin precedentes en la cuantía que el Ministerio de Educación ha destinado para ayudas de libros de texto y material escolar en primaria y secundaria a la Región de Murcia.

El Gobierno Regional no puede permitir que estos recortes provoquen desigualdades en las aulas y que haya niños y niñas que por motivos económicos no puedan llevar los libros de texto durante el próximo curso.

Con el objeto de ayudar a aquellas familias con menos recursos en el inicio de curso escolar y buscando subsanar las reducciones presupuestarias de los Gobiernos del Partido Popular, el Gobierno Regional debiera de hacer un esfuerzo para paliar esta situación, que dejó el pasado curso a muchas familias con necesidades sin ayudas para la compra de los libros de texto.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista de este Ayuntamiento presenta al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Instar al Gobierno Regional a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, habilite una nueva partida durante el mes de Septiembre para los alumnos con dificultades para adquirir libros de texto y material escolar del curso 2014/2015.

SR. ALVAREZ GARCIA: Estamos de acuerdo y la vamos apoyar.

SRA. PINA ROJO: Izquierda Unida también apoya la moción.

SR. PEREZ FERNANDEZ: Si, buenos días a todos, gracias Sr. Alcalde, bien, la dotación presupuestaria que actualmente está destinada por la Consejería para el Curso Escolar 2014/2015 es de 3.350.000 €uros con cargo a los Presupuestos Generales de la CC.AA. para el ejercicio 2014, este importe va a poder ser

incrementado en la anualidad del 2014 precisamente en una cuantía adicional de hasta un millón de €uros a la vista de la aportación que pueden realizar por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes para contribuir a la financiación de estas ayudas quedando la efectividad de esta cuantía adicional condicionada precisamente a lo que están ustedes diciendo, a la declaración de disponibilidad de crédito en virtud de la aportación, luego eso está previsto, esa dotación presupuestaria prevista para el Curso Escolar del año próximo precisamente existe un antecedente para poder ser incrementada ya que en el Curso anterior en el 2013/2014 después de publicarse la Convocatoria en el BORM con una dotación presupuestaria menor de 3.175.000 se hizo después una modificación y una Convocatoria que incluía una ampliación del plazo, porque el plazo acaba de finalizar hace muy poquito, el día 20 para la solicitud de ayuda y el incremento de Presupuesto de unos 25.000 €uros, por lo tanto en el curso anterior ya se incrementó, además después a finales del año 2013 el BORM publicaba también materialmente la aportación del Ministerio de Educación que incrementaba esta ayuda en un importe de 832.947 €uros para ese Curso Escolar, bueno a la vez se ha ido bajando, el umbral máximo no superable por x número de miembros de la unidad familiar, así que las familias que deben estar en situación de mayor necesidad, puedan optar también a estas ayudas, existen además ayudas municipales para los libros que el Ayuntamiento de Alcantarilla a través de la Concejalía de Servicios Sociales gestiona para libros y material escolar, están destinados a Educación Infantil y actualmente se ha hecho un gasto de unos 7.000 €uros para unas 103 ayudas transmitidas por las UTS en las diferentes zonas de nuestro Municipio y en familias de nuestro Municipio, igualmente desde los Servicios Sociales y más en el planning de la Renta Básica y de Inserción lleva consigo una ayuda de 100 €uros por niño para las familias que tienen concedida esta ayuda y que tienen hijos con edad de escolarización obligatoria, en esta línea otros Municipios de la Región han destinado a Presupuesto indicando esa concesión de.... ya que para Educación Infantil, ya que en esta fase de escolarización no se encuentra dentro de

la escolarización obligatoria y por tanto no esta becado y aún así se tiene también ayudas para eso, existen además otras ayudas también del Ministerio de Educación que se llaman para el Estudio y que estas becas tienen una cuantía máxima para ayuda..... fijo, aproximadamente 5.400 becas para Educación Primaria que se solicitan a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación y Ciencia, esta convocatoria por ejemplo no está publicada todavía, pero el año pasado se hizo precisamente en el mes de Julio, desde el 20 y estuvo convocada hasta Septiembre y era destinada para Primaria y Secundaria, por tanto entendemos que existen algunas previsiones y unas partidas destinadas para eso y que el propio Ministerio también tiene esa concesión de hacerlo y de ampliar es cuantía, por lo tanto pensamos que esta moción ahora mismo no es necesaria y la vamos a votar en contra, nada más, gracias.

SR. MARTINEZ GOMEZ: Si, bueno, pues yo después de escucharlo a usted tantas ayudas, da la sensación de que aquí todo el mundo dispone de ayudas, aquí no hay ningún problema, el tema del material escolar y los libros de texto no es ningún problema para la familia en la Región, pues mire usted, datos también, con fecha 4-3-2014, la verdad, la Región de Murcia es la tercera Comunidad con Presupuesto educativo más bajo, caída del gasto educativo un 19,3%, pues bien con todas las ayudas que usted ha planteado si esas ayudas que usted aquí manifiesta están incluidas a tal fin con este dato que yo acabo de apuntarle, quiere decirse que estamos en una situación, nada , para nada digamos digna de la situación que están soportando las familias, mire usted, yo le pongo un ejemplo inmediato en Centros que conozco la disminución a la ayuda a la familia en muchos casos ha sido cercana a un 40%, es decir hay un 40% de familias menos que no tienen ayudas para los libros de texto y para el material, eso si es la realidad, por tanto yo tengo que discrepar de usted y creo que tenemos la obligación de plantear estas ayudas porque hay muchísima gente más de la que ustedes ven dentro de su esquema que tiene grandes necesidades y una de esas necesidades es esta que se nota a nivel de los chavales en los centros de enseñanza, por tanto creemos que tiene plena

vigencia plantear esta situación y por ello la hemos traído aquí. Gracias.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 10, en contra?, 11.

Los Puntos 15 y 16 los vamos a tratar conjuntamente, que son,

PUNTO DECIMO QUINTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E., PARA ADOPTAR DE MANERA INMEDIATA UN "PLAN DE APOYO A LA ALIMENTACION INFANTIL".

PUNTO DECIMO SEXTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES SOBRE IMPLANTACION DE UN CATERING SOCIAL A DOMICILIO.

SRA. TRISTANTE LOZAZO.- Buenos días de nuevo, paso a leer la moción, la larga crisis económica que venimos padeciendo, junto con una política descontrolada, por parte del Gobierno de Rajoy, de recortes sociales y desmantelamiento de los servicios públicos básicos y derechos conquistados en los últimos años, está provocando el aumento dramático de la pobreza en nuestro país.

Así lo refleja la *Encuesta de Condiciones de Vida* correspondiente a 2013 que publica el Instituto Nacional de Estadística, que indica que uno de cada tres ciudadanos (el 27,3%) está en riesgo de pobreza o exclusión social. Las cifras de privación material severa, de baja intensidad de empleo de los hogares y de pobreza relativa también han empeorado.

Pero lo más grave de estos datos es que el riesgo de pobreza afecta sobre todo a los niños y niñas. Un reciente informe de la organización *Save The Children* cifraba en casi tres millones (2.826.549) las niñas y niños en situación de pobreza. Desde el Observatorio Social de España señalan que nuestro país encabeza la lista entre los que más ha aumentado la pobreza infantil en los últimos años. En España el porcentaje de niños que viven en hogares con pobreza extrema ha crecido más de 4 puntos porcentuales desde que empezó la crisis, la cifra más alta de toda la UE, sólo por debajo de Rumania y Bulgaria.

Los efectos de la pobreza infantil son altamente perjudiciales y se relacionan con problemas de salud en la edad adulta. El

impacto de la mala nutrición o la falta de estímulos educativos en edades tempranas pueden tener consecuencias de difícil y costoso arreglo, comprometiendo no sólo el futuro de esos niños y niñas, sino el de todos, disminuyendo la capacidad económica y productiva del país.

Si bien existe una estrecha relación entre la situación de pobreza de los niños y el desempleo de sus padres o la pérdida de renta de éstos, las políticas públicas bien orientadas pueden hacer mucho por la infancia para contrarrestar los efectos de dichas situaciones de pobreza. Como destaca el último informe de la Oficina de Investigación de UNICEF sobre bienestar infantil en países ricos, la experiencia acumulada y constatada dice que aquellos países que en situaciones de crisis hicieron mayor esfuerzo en medidas de apoyo a la infancia (proteger recursos educativos, sanitarios y sociales dirigidos a los niños y las familias) salieron más reforzados de las mismas.

La pobreza infantil se ha hecho más intensa, aumentando la distancia entre las rentas de los pobres y el umbral de la pobreza. Dicho de otras formas y tal como UNICEF Comité Español planteaba ya en 2012, cada vez hay más niños y niñas pobres y cada vez son más pobres. La propia Cruz Roja este mismo año 2014 ha señalado un aumento de 3.419 menores nuevos –el 5,8% más– que la entidad ha atendido este año y que elevan hasta 61.792 la cifra total de niños asistidos por la organización

La falta de ingresos en los hogares por la profundidad de la crisis ya está provocando que muchas familias tengan que acabar recortando en necesidades básicas como la comida. El déficit alimentario afecta al desarrollo del menor, además de aumentar el riesgo de sufrir enfermedades respiratorias y cardiovasculares, así como de las infecciones. La inseguridad del riesgo de pobreza tiene ya de por sí enormes consecuencias en el presente y en el potencial de desarrollo de los niños, sembrando un germen de desigualdad que irá presentándose en el futuro desarrollo hacia la vida adulta.

Los servicios de comedores escolares han permitido mitigar esta realidad durante el curso escolar, pero nos encontramos ante un final de curso incierto en el que esta necesidad pueda quedar

desatendida al cerrar el centro escolar, y por tanto el servicio de comedor.

Es por todo ello el Partido socialistas considera que este servicio directo de atención en el comedor debe mantenerse en etapas de vacaciones escolares mediante un Plan específico para ello.

Por todo ello, pedimos los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Adoptar, de manera inmediata, un "Plan de Apoyo a la Alimentación Infantil" que contenga las medidas y recursos suficientes para garantizar que las familias con menores a su cargo (aquellos niños y niñas) que se encuentren en situación de necesidad tengan cubiertas sus necesidades básicas de alimentación, y garantizar el acceso de los menores, al menos, a tres comidas diarias, y facilitar el acceso a una dieta lo más equilibrada posible para evitar problemas de malnutrición infantil; habilitando para ello todos los medios a disposición de las administraciones públicas, en colaboración con las entidades del tercer sector, y teniendo en cuenta el entorno familiar y el plan escolar.

2.- Con el objetivo de prevenir situaciones de extrema vulnerabilidad social, este plan incluirá los mecanismos y actuaciones necesarias para que desde la finalización del curso en el mes de Junio de 2014, estén disponibles servicios de comedor infantil en los centros escolares.

SR. ALVAREZ GARCIA: Estamos de acuerdo y vamos apoyar la moción, creemos muy necesario que en este caso se ayude a los niños que más necesidades pasan.

SRA. PINA ROJO: Bueno desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes y antes de proceder a la lectura de mi moción, transmitir, que vamos apoyar la propuesta que se presenta por parte del Partido Socialista y en aras, pues de seguir aportando iniciativas, pues para dar solución a este grave problema que sufrimos también en nuestro Municipio, pues paso a leer la exposición de motivos de mi moción:

Aunque la Constitución Española no lo reconozca explícitamente, todo español tiene derecho a una alimentación adecuada y se debe

de garantizar esa alimentación a los más necesitados y desfavorecidos.

En una época de crisis como la que estamos sufriendo desde hace años generada por las políticas liberales de los Gobiernos del PSOE y del PP, donde se ha primado la sociedad de los mercados y no de las personas, con tasas de desempleo por encima del 26%, donde más de un millón de familias ninguno de sus miembros cobra ningún tipo de salario, donde la tasa de pobreza en España se sitúa en un 21,8%, es decir, una de las más elevadas de la Unión Europea, según el informe *Exclusión y Desarrollo Social en España*. Con esta tasa, España entró en el *top ten* de países de Europa con peores cifras, por detrás de Bulgaria (41,6 %), Rumanía (41,4%), Letonia (38,1%), Lituania (33,4 %), Hungría (29,9%), Polonia (27,8%) y Grecia (27,7%). Con los porcentajes más bajos se sitúan la República Checa, Suecia, Holanda y Austria, que no superan el 16%. Por otro lado existen estudios que avalan que en España la pobreza infantil afecta a un 27% de la población.

Si a todo esto le sumamos los recortes la Comunidad Autónoma de Murcia que está haciendo en los Servicios Sociales, nos encontramos con una situación caótica donde el 26,8% de los ciudadanos de nuestra Región está en riesgo de pobreza y de exclusión social.

Nuestro municipio no iba a ser un caso especial y por ello sabemos que hay familias que están pasando por una situación excepcionalmente difícil seguros que todos conocemos algún caso cercano.

Es obligación de las Administraciones Públicas dar soluciones y no mirar para otro lado.

Igualmente, hay que dar alternativas para que nuestros niños y mayores que son los más desfavorecidos tengan mayor atención.

Por ello lo que proponemos desde el Grupo Municipal de IU-VERDES es:

- 1.- Implantar en Alcantarilla un sistema de catering social a domicilio que dé cobertura a las familias con pocos o ningún recurso así como atiende las necesidades alimenticias de nuestros niños, mayores y de familias que así lo requieran.

2. Este sistema de Catering social a domicilio sería gratuito para esas familias en una situación de riesgo de pobreza o de exclusión social y de pago progresivo, según sus rentas, para el resto de la población que por unas razones o por otras así lo necesiten como pueden ser personas mayores que no puedan ir a la compra o cocinar, niños o jóvenes que sus padres trabajen y no puedan o deban guisar por razón de su edad, etc.

Como siempre esto es una propuesta, siempre es mejorable es, seguro, pero que ojalá pues desde el Equipo de Gobierno estuviera la voluntad de hacer algo así, nada más.

SRA. HERNANDEZ AULLO: Vamos a ver, desde S. Sociales tenemos un Reglamento Municipal de ayudas desde donde se atiende a todas las familias que acuden, se llevan tramitadas 78 ayudas municipales de Enero hasta la última Junta de Gobierno, con un gasto de 9.214 ,46 Euros de los cuales 23 con en concepto de alimentación, además atendemos otras necesidades como gafas, medicación, ortopedia, alquiler, transporte etc estas ayudas son directas también desde el Ayuntamiento tenemos Servicio de Ayuda de Domicilio para las personas como acabas de decir que no pueden cocinar, pues tienen quien les ayuden las personas mayores, ayudas para libros, becas de comedor infantil que en el Curso 2013/2014 hasta Febrero llevamos gastado 18.980 €uros, también estamos en colaboración con Entidades como Cruz Roja, Caritas, para prestar una atención más integrada a las familias, también se traba con entidades sociales de otros niveles para la confección de un Plan de Inclusión Social, entonces nosotros vamos a votar en contra de su moción, tengo que decirle que el Presidente Garre ha anunciado un Plan para que ningún niño se quede sin comer este verano y nada más, gracias.

SRA. TRISTANTE LOZANO: Nosotros queremos reiterar la necesidad que se genera en este pueblo ahora en verano y su propia contestación así lo ratifica, si ustedes como ha dicho ahora mismo, han dado becas de comedor infantil durante el curso, quiere decir que ha habido familias necesitadas que han percibido estas becas, es decir ustedes ya tienen estudiado el caso y han constatado que efectivamente hay familias que necesitaban esas becas porque si no se las habrían dado, entonces

esas mismas familias ahora en verano se quedan sin comedor escolar, lo que quiere decir que esa familia o esos niños se quedan sin ese servicio de comedor escolar, esto demuestra claramente que es necesario, que es necesario porque esas familias en verano no desaparecen del pueblo, siguen en el pueblo y esos niños siguen necesitando comer, entonces si ya ustedes dan becas de comedor porque existen la necesidad durante el Curso, está claro que esa necesidad se mantiene durante el verano y nosotros lo que le pedimos es que atiendan esa necesidad, si durante el curso con 18.000 €uros le han dado de comer a los niños que le necesitaban, dos meses de verano necesitan mucho menos presupuesto, tampoco será tan difícil, yo creo que es cuestión de ponerse a trabajar, de reconocer la necesidad y de atajarla seriamente con el coste menor, pero atendiéndose y no diría que el Comedor Social va atender porque el Comedor Social saben ustedes porque hemos traído bastante mocione durante el Curso, durante el año, que estaba desbordado, que no podía atender a los niños que tenían, que no les podían dar la merienda, lo hemos dicho muchas veces y ustedes que han estado allí, muchos de ustedes colaboran, saben que es así no les podemos echar la responsabilidad que no asume el Ayuntamiento y que no subsana el Ayuntamiento al Comedor Social, no podemos dárselo todo la beneficencia, para eso están los Servicios Sociales, para eso y se financian con fondos públicos, para eso se financian con los impuestos de los ciudadanos para que ustedes en verano no dejen de trabajar y como está necesidad que existen, ustedes la atajen y la solucionen, nosotros les insistimos, que por favor, que esto hay que atenderlo, pero este año y en lo sucesivo, no se puede dejar desatendido a estos niños que han necesitado una beca de comedor y que ustedes tienen constancia de quienes son, quienes son las familias, que ustedes tienen los datos claramente, si han dado las becas durante el curso escolar, entonces de yo les insisto, desde el Grupo Municipal les insistimos en que solucionen este problema que es muy grave y es básico.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones hay?, bien pues pasamos a votar estas propuestas, en primer lugar la del Grupo Socialista, votos a favor?, 10, votos en contra? 11.

Y a continuación la propuesta de I.U.-Verdes, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11.

PUNTO DECIMO SEPTIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES SOBRE DE 28 DE JUNIO, DIA DEL ORGULLO LGTBI.

SRA. PINA ROJO.- Gracias Sr. Alcalde, el 28 de junio, día internacional del Orgullo LGBTI, es una fecha que simboliza el valor, el esfuerzo y el sufrimiento de muchas personas que a lo largo de la historia y en la actualidad han luchado y siguen luchando por el reconocimiento de sus derechos y libertades.

Sin duda se trata de un día importante para la comunidad LGTBI, ya que muchas personas disfrutamos hoy de logros sociales en materia de igualdad fruto de las luchas del pasado. Gracias al activismo LGTBI, estamos comenzando a vivir en sociedades cada vez más saludables en las que los rígidos moldes culturales poco a poco se van quebrando.

La memoria colectiva es aquello que evita que las sociedades repitan errores ya superados. Por ello, ni las instituciones ni la sociedad debemos olvidar nuestra historia machista y manchada de LGTBI-fobia. Y por el mismo motivo, las instituciones deben reconocer los errores que se cometen todavía: hablamos del enorme retroceso al que se está sometiendo a la ciudadanía del estado español con las políticas austericidas y heteropatriarcales que han venido aprobándose y que afectan especialmente a esta comunidad. Políticas que ponen en grave peligro los logros sociales conseguidos y que nos retrotraen al pasado en cuanto a derechos y libertades que dábamos por adquiridos.

Basta ya de hipocresía: el gobierno del Partido Popular al mismo tiempo que se proclama defensor de la Vida, vota en contra de los derechos de transexuales y transgénero; recurre el matrimonio igualitario; condena la educación sexual y en el respeto a la diversidad de género; niega asilo político a personas LGTBI; condena a trabajadoras y trabajadores a "volver

a sus armarios" porque ya no tienen forma de defender sus derechos; recorta en sanidad así como también discrimina a las mujeres lesbianas, bisexuales y solteras al no permitirles acceder a los programas de reproducción asistida.

Pero además, no solo mina el avance en derechos LGTBI de cara a su conservador electorado, sino que a hurtadillas pacta con el empresariado rosa para monopolizar los beneficios del Orgullo en la ciudad de Madrid. En definitiva, el partido popular mercantiliza los derechos de las personas LGTBI, y esto es intolerable.

EL 28-J es la fecha en la que conmemoramos que un grupo de camioneras, travestis y maricas de clase baja se alzaron contra la represión policial, lucha que no puede caer en el olvido y que reconocemos como pionera para el logro de los avances en igualdad y libertad, lucha gracias a la cual vivimos en una sociedad más justa y libre.

Entendemos que aunque se hayan dado pasos hacia una igualdad social real, queda mucho camino por recorrer, quedan espacios que conquistar y luchas que reivindicar desde los movimientos sociales, tanto dentro como fuera del Estado Español.

Nuestra obligación como representantes del pueblo es no dar la espalda a todo ello, porque las luchas justas son imparables y, si no es con nuestro apoyo, será pese a nosotros/as.

Por ello desde I.U.-Verdes proponemos:

Realizar una campaña de denuncia contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia, así como comprometerse a poner en marcha un programa de medidas para erradicar esta lacra social.

Solicitar al gobierno que promueva la despatologización de las identidades transexuales e intersexuales, sin que los derechos sexuales y sanitarios de estas personas se vean perjudicados.

Elevar la petición a los gobiernos central y autonómico de que presionen a los países que aún hoy condenan las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, para que respeten la resolución de las Naciones Unidas y las despenalicen, principalmente, a aquellos países donde aún persiste la pena de muerte, utilizando para ello las relaciones

bilaterales y multilaterales existentes a través de las políticas públicas de carácter económico y político, fundamentalmente, en las de cooperación internacional al desarrollo.

Reclamar al Gobierno central una rectificación en cuanto a la denegación de asilo a personas que así lo habían solicitado, después de acreditar que sus vidas corrían serio peligro al ser perseguidas por motivo de orientación sexual o identidad de género. Exigir una mayor sensibilidad institucional frente a situaciones dramáticas que llegan a nosotros desde otros contextos geopolíticos en los que, aún a día de hoy, queda un largo camino por recorrer en materia de derechos humanos.

Expresar un compromiso real contra los recortes sociales, especialmente aquellos referidos a la prevención y el tratamiento del VIH, y sobre todo, en el caso de las personas migrantes. Así como también realizar una defensa real de la sanidad pública y universal.

Defender una educación pública, laica, de calidad y que atienda a la diversidad creando un espacio educativo sano donde reinen los valores democráticos. Se insta a requerir Gobierno autonómico, en base a sus competencias en materia de educación, la introducción de la diversidad afectivo sexual y familiar en el círculo académico. También se insta a impulsar en los centros educativos del municipio la creación y puesta en marcha de Tutorías de Atención a la Diversidad Afectivo-Sexual.

Adquirir un compromiso institucional firme de cara a la inserción sociolaboral de las personas transexuales, que constantemente sufren situaciones de discriminación laboral y tasas de desempleo de más del 50%, por medio del diseño e implementación de un plan municipal de inserción laboral de las personas transexuales. Además imponer sanciones en aquellos ámbitos de trabajo de los que haya denuncias por motivos de discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género.

Simbolizar el firme compromiso de este ayuntamiento con la igualdad y los derechos del colectivo LGTBI colocando el 28 de

junio la bandera arco iris, enseña de la diversidad, en los edificios públicos municipales.

La verdad es que si se consiguiera que por lo menos este último punto, este Ayuntamiento así lo hiciera, pues no entiendo esa risa, pero bueno, supongo que es gracioso, se ve que es un sector de la población que no hay que tener en cuenta parece ser, en fin nada más.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?

SRA. TRISTANTE LOZANO: Nosotros la vamos a votar a favor.

SR. ALVAREZ GARCIA: También la vamos apoyar.

SR. GOMEZ HELLIN: Bueno bien, permítanme que el Grupo Popular sea el único que discrepa con la moción que presenta el Grupo de I.U. y que cuenta con el beneplácito, lamentablemente, lamentablemente se quedan en 10, mire usted hablando en serio por lo que usted decía de que nos tomábamos un poquito a guasa el tema, en absoluto, en absoluto, mire usted nosotros defendemos dignamente que los españoles somos iguales ante la Ley sin que puede prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquiera otra condición o circunstancia personal o social, la discriminación en cualquiera de sus formas es una agresión a la noción misma de los derechos humanos que por cierto defendemos, debemos ser beligerantes con las actitudes intolerantes y defender la libertad y los derechos de las personas, por eso queremos reafirmar nuestra voluntad en este día de defender los derechos de todas las personas también de aquellas que sufrieron discriminación legal o social por razón de género u orientación sexual mostrando nuestro compromiso con el reconocimiento de los derechos de lasa personas homosexuales para elevar a la categoría legal y política de normal lo que en la calle es plenamente normal y con esto termino, simplemente les he leído la ponencia política de nuestro partido el Partido Popular comprometidos por España y que está aprobado en el ideario de nuestra formación política, nada más, vamos a votar en contra y lo que quería dejar constancia es precisamente de nuestro posicionamiento respecto a la **moción** que ustedes presentan, muchas gracias.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SR. PINA ROJO: No, totalmente respetable aunque no lo comparta porque si fuese así que inconveniente tendría usted en apoyar la moción que aquí se presenta, no se presenta ni se propone ninguna propuesta descabellada que este Ayuntamiento tenga que hacer algo en contra del resto de la población o en contra de la población, al contrario y de hecho algo tan sencillo que no le costaría dinero ninguno a este Ayuntamiento, bueno si, adquirir la bandera porque seguro que no la tiene, el día 28 de Junio, seguro que ustedes y bueno como un consejo de cara a las próximas elecciones perderían menos votos en las próximas Elecciones Municipales y Autonómicas si el sábado ustedes tuvieran el detalle de que ondeara la bandera Arco Iris en la fachada de nuestros edificios públicos, nada más.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar, votos a favor?, 9, votos en contra? 11 y 1 abstención.

Los puntos 18 y 19 del Orden del Día también los vamos a debatir conjuntamente,

PUNTO DECIMO OCTAVO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE I.U.- VERDES PARA LA CREACION DE EMPLEO PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACION Y MENORES DE 35 AÑOS.

PUNTO DECIMO NOVENO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. PARA INCENTIVAR EL EMPLEO.-

SRA. PINA ROJO: Gracia Sr. Alcalde, la situación extremadamente difícil y de emergencia social en la que nos encontramos, exige respuestas inmediatas.

En España asistimos a un desempleo escandalosamente elevado, un deterioro de la calidad del empleo y un aumento de la desigualdad y la pobreza. Una situación provocada por la aplicación de las políticas de austeridad, los recortes sociales y una regresiva reforma laboral que está teniendo efectos muy negativos sobre el mercado de trabajo.

2013 ha sido el sexto año en el que se destruye empleo y la crisis ha devuelto el número de ocupados al nivel de 2001. Según la EPA, en el último trimestre del pasado año 5.896.300 personas

se encontraban en desempleo, situándose la tasa de paro en el 26,03% de la población activa.

El empleo continua precarizándose. En términos anuales hay 269.500 asalariados menos con contrato indefinido, mientras se incrementan los asalariados con contrato temporal (81.300). La tasa de temporalidad se sitúa así en el 23,92%, incrementándose respecto al año anterior. Además, mientras el número de ocupados a tiempo completo se reduce, el empleo a tiempo parcial crece (140.400 anualmente). El 73,3% de los empleos a tiempo parcial están ocupados por mujeres.

El paro de larga duración, más de un año en situación de desempleo, ya afecta a casi 3,6 millones de personas representando al 61% del total de personas desempleadas. Y de este colectivo, más de 2,3 millones están desempleados desde hace más de dos años.

Existen 1,8 millones de hogares en los que ninguno de sus miembros trabaja y el número de hogares en los que ninguno de sus miembros tiene ingresos se ha multiplicado por dos desde que se inició la crisis económica hasta computar 686.600.

Por último, la cobertura por desempleo no deja de descender. En la actualidad 2,8 millones de personas reciben algún tipo de prestación por desempleo, sea ésta contributiva o asistencial. Esto significa que sólo el 47,5% de las personas desempleadas que estima la EPA percibe una prestación por desempleo. En otras palabras, más de 3 millones de personas en paro carecen de cobertura por desempleo, es decir, no cobran nada..

Por lo tanto desde el Grupo Municipal de IU-VERDES proponemos al Pleno:

Instar al Gobierno de la Nación a convocar de manera urgente un Pleno monográfico en el Congreso de los Diputados para discutir una Estrategia Urgente de Creación de Empleo, cuyos objetivos principales sean los parados de larga duración y los jóvenes menores de 35 años.

Dicha Estrategia debería contar, al menos, con los siguientes elementos:

- 1.- Un Plan de Empleo-Formación con la colaboración de los Ayuntamientos que permita atender la situación de quienes han

agotado las prestaciones por desempleo, atender necesidades no estructurales de las entidades locales e introducir formación en ocupaciones demandadas por un nuevo modelo productivo. Este Plan podría atender hasta 600.000 parados anuales con una inversión de 8.400 millones de euros.

2.- El apoyo a la rehabilitación de viviendas habituales con la finalidad de mejorar su rentabilidad energética, el acceso a las mismas o la modernización en sus instalaciones para cumplir las correspondientes reglamentaciones técnicas (conducciones eléctricas y mecanismos de seguridad, conducciones de agua potable y de aguas residuales, calefacción, etc). Las ayudas, a fondo perdido, deberían representar el 25% del coste de la rehabilitación, sin perjuicio de otras subvenciones de diferentes tipos actualmente existentes. Se destinaría una cantidad máxima de 5.000 millones de euros.

3.- Una información actualizada sobre la estrategia europea de impulso del empleo juvenil, la planificación realizada por el Gobierno para acogerse a los fondos europeos acordados con esa finalidad y el desarrollo concreto de esa estrategia en España.

4.- Complementar las anteriores medidas con una Propuesta de Convergencia en Servicios Sociales con la media de los países de la Zona euro, que dote de fondos suficientes el desarrollo de la ley de dependencia, la sanidad y la educación públicas, en especial para plazas de 0 a 3 años. Todo ello implica la construcción de equipamientos públicos, dotación de personal, mejora de la gestión pública y racionalización del gasto. Se contribuirá así al aumento del empleo, al tiempo que se atienden importantes necesidades sociales y se asegura el ejercicio de derechos fundamentales en condiciones de igualdad."

En caso de llegar a un acuerdo,

Daremos traslado del acuerdo al Gobierno de la Nación y a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de Diputados.

SR. MARTINEZ BRURGOS: Bueno días de nuevo, antes de empezar la moción, estamos completamente de acuerdo con lo planteado, hace pocos meses planteé yo una moción con muchas medidas en es mismo sentido, debe ser partidos de la Oposición en España y paso a leer la moción del Grupo Socialista,

El Partido Socialista, planteamos en nuestro programa electoral el empleo como eje central y prioridad, aún siendo conscientes que los ayuntamientos deben sentar las bases necesarias para la creación de empleo, y favorecer el dialogo social.

Los socialistas, conocedores del problema del desempleo y su incidencia en Alcantarilla, con el objetivo de intentar captar el mayor número de empresas e inversiones posibles, así como de fortalecer a todos aquellos emprendedores locales que cada día trabajan por el empleo de nuestra ciudad, planteamos en nuestro compromiso con los ciudadanos y solicitamos ahora, medidas concretas de ayuda que no sean incompatibles con las de otras administraciones, y que estén encaminadas a la creación de empleo, priorizando el desempleo femenino, y los contratos indefinidos.

Este tipo de medidas, debieran estar incluidas en un Plan de Promoción Económica consensuado entre todos los agentes sociales, con participación de sindicatos, empresarios y partidos políticos, a fin de incentivar a las empresas locales en función del número de empleos creados, asegurando así que las empresas, no sólo se instalan en nuestra ciudad, sino que además contratan a desempleados en Alcantarilla, y que los contratos eventuales pasan posteriormente a ser indefinidos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla propone al pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Se estudie y habilite por parte de los partidos en el gobierno, la inclusión de una partida específica en los próximos presupuestos municipales, que recoja este tipo de ayudas destinadas al fomento del empleo, y especialmente en aquellos colectivos con especiales incidencia.

SR. ALVAREZ GARCIA: Vamos apoyar las dos mociones desde nuestro Grupo.

SR. GOMEZ HELLIN: Si, vamos a ver me quedo un poco perplejo, mire usted, hay una Moción del Grupo de I.U. en la que nos plantea es que instemos al Gobierno de la Nación a convocar de manera urgente, pero si eso lo pueden hacer ustedes a través de la Junta de Portavoces del Congreso, claro si tienen Grupo

Parlamentario propio, no están presentes en la Mesa del Congreso, o no?, eso no lo se, seguro que encuentran algún Grupo Político que se lo puede hacer, no es ningún problema, pero presentarlo aquí el Proyecto, entonces lo que ustedes pretenden aquí no es de manera directa y urgente haya un problema del desempleo que drásticamente está afectando a miles y miles de ciudadanos en nuestra Ciudad, no, lo que está pidiendo es que se Inste al Gobierno de la Nación a convocar de manera urgente un Pleno monográfico en el Congreso de los Diputados para discutir una estrategia urgencia de creación de empleo cuyos objetivos principales sean parados de larga duración y los jóvenes menores de 35 años al cual tengo que decirle que ya hay un plan aprobado del año pasado con dinero de Bruselas de una cantidad de miles de millones impresionantes en donde se están haciendo políticas activas y pasivas de empleo para que estas personas puedan incluirse, tengo que adelantarle también un dato que salio recientemente y es que afortunadamente y no lo digo con motivo de alegría, pero que digo afortunadamente Murcia ha dejado de ser el balón de cola de los menores de 30 años del paro juvenil, ahora mismo el paro juvenil en la Región de Murcia y también por supuesto en Alcantarilla es de los más bajos de toda la realidad nacional, de toda la realidad nacional concretamente, entonces por tanto tengo que decirle que se está trabajando en esa cuestión, usted lo tiene muy sencillo, nosotros le vamos a votar que no, lógicamente, pero en el Congreso de los Diputados seguro que lo escuchan, lo oyen a Cayo Lara y a todas las personas que componen su Grupo Político..... estoy diciendo que me están diciendo, que me están apuntando mis compañeros que son muy revoltosos, me están hablando de ese tema y le estoy diciendo que si, que efectivamente, pero que es eso a nivel europeo, es a nivel de Parlamento Europeo, pero que usted aquí lo que se centra no es el Parlamento Europeo, sino en el Parlamento de la Nación, en el Congreso, por tanto pues bueno, pues adelante le animamos, porque usted sabe que nuestra postura cual es y no veo el animo de farol, nuestra postura es que todos los debates que se quieran haber, de hecho hay una moción de urgencia que se ha

presentado hace dos día, un día o dos días, y nosotros lo hemos aprobado al principio del Pleno y en las Comisiones Informativas también hemos aprobado las mociones de urgencia, que se hablan y se debatan, estaríamos encantados de que hubiese un debate sobre el tema del desempleo en nuestra Nación, seria importante, con respecto a la Moción del Grupo Socialista tengo que decirle que creo que esto es una moción que debe ser presentada, se ha presentado en más de un Ayuntamiento y debe obedecer a un problema de corte y pega porque de lo contrario no entiendo como ustedes dicen, se refieren a nuestro Grupo Municipal o a este Gobierno Municipal como los partidos en el Gobierno, se ha quedado usted ya dignamente tranquila y relajada.....

SR. ALCALDE: Sr. Gómez Hellín, Sr. Gómez Hellín, guarde usted silencio.

SR. GOMEZ HELLIN: Sr. Alcalde....

SR. ALCALDE: Me callo yo?.

SR. GOMEZ HELLIN: A sus ordenes digo....., es el que preside.

SR. ALCALDE: Venga continúe, guarden silencio durante la intervención de los miembros de la Corporación.

SR. GOMEZ HELLIN: Mire usted, tengo que decirle me guste o no me guste, cuando a uno le llaman la atención de que quien preside no soy yo, y quien preside es el Sr. Alcalde y a quien hay que obedecer en cualquier caso y estar a las ordenes de lo que diga, es el Sr. Alcalde los miembros que componemos este Grupo Municipal y también debiera de ser y es así, está establecido en el Reglamento los que componen los distintos Grupos Municipales de este Salón de Plenos y por tanto no me queda más remedio que estaba entrando en un dialogo y lo comprendo perfectamente, usted se quedará tranquila cuando vea el desempleo, pues yo le podré decir que mire usted hay un informe de la OCDE donde se establece que la mayor destrucción de empleo se produjo cuando ustedes estaban gobernando, entonces me parece extraño que usted afirme eso cuando el informe de la OCDE establece que durante los años 2007 y 2010 se produjo la mayor quiebra social en nuestro País, se produjo el 10% de los hogares españoles con menores ingresos perdió prácticamente 1/3 de sus ingresos entre 2007 y el 2010 con una caída anual del 14%, los ingresos del 10%

más rico en España, apenas disminuyeron en ese periodo de tiempo un 1% al año, me explico?, es que estas cosas se las quiero recordar porque ahora es muy sencillo venir aquí después de 3 años de Calvario de cómo dejaron ustedes las Arcas de nuestro Estado, como las dejaron y de la profunda crisis que para ustedes era como que estaba jugando, estábamos jugando la Champion, luego resulta que de la Champion lo que estamos jugando era en tercera regional, que ha estado, que ha faltado esto para que nos puedan intervenir, entonces quiero recordárselo de cómo está la situación, pero lo que ustedes hicieron y no fue hace tanto tiempo, fue en el Gobierno del Sr. Zapatero, los 7 años del Sr. Zapatero, entonces cuando ustedes dejaron el poder, ustedes ahora hablan de que hay 600.000 familias desprotegidas, pero cuando ustedes dejaron el poder, ya habían dejado 578.000 y ahora vienen, oye que el Ayuntamiento invierta en temas de esto, mire usted no podemos invertir el Ayuntamiento porque resulta que son políticas impropias, las políticas activas las lleva el SEF, la CC.AA. la políticas pasivas las lleva la Dirección General de Empleo, en este caso lo que es el antiguo INEM, el Servicio, el Ministerio de Trabajo y por tanto nosotros no podemos invertir dinero en la bonificación, tengo que decirle que si recientemente se han hecho jornadas muy interesantes a través de la Concejalía en la que estamos representados mi Compañero y Yo por el INFO y por el SEF en el que se estaban dando unas serie de actuaciones para la contratación y existen contratos como dije en la Comisión Informativa y ayudas por parte del SEF y de la CC.AA. que son los que tienen que apoyar esas cantidades de dinero que hacen que un joven en prácticas pueda estar trabajando y formándose y que la percepción real que tiene que hacer el empresario por ese puesto de trabajo sea minima porque el resto corre a cargo de la Hacienda Regional, corre a cargo del SEF y en esa actividad se está, se está trabajando y se está elaborando un Plan Regional de Empleo, por tanto también vamos a votar en contra y cuando usted me aclare perfectamente porque habla de los Partidos de Gobierno y que se estudie y habilite por parte de los Partidos en el Gobierno la inclusión de una partida especifica en los

próximos presupuestos Municipales, usted me está hablando de ahora mismo y yo creo que aquí el único gobierno que hay somos del Partido Popular y estamos todos muy orgullosos y muy honrosos de estar en este Partido Político y defender sus ideas, por tanto insisto debe ser un error de un corte y pega que le habrá hecho presente en algún sitio donde se este gobernando en coalición, por tanto le indico y le aclaro, las políticas son propias de inversión para creación de empleo no son municipales, son del Estado las pasivas y las activas de la CC.AA. y el Ayuntamiento de Alcantarilla lo que hace es lo que está haciendo, que el desempleo por fin deje de ser una lacra social, que nos va a costar mucho trabajo, mucho esfuerzo, que vamos, que nos van a pasar la factura y ya nos la están pasando, lógicamente, pero hay algo mucho más importante que es la estabilidad y la creación de empleo al precio que sea, sobre bases sólidas y que no volvamos a repetir el error que ustedes cometieron en el año 2007 negando la crisis y que ha provocado que hoy en día estuviésemos cerca de los 6 millones de desempleados en nuestro País, podría decirle más, mire usted la cantidad de empleo, de contratos que se han concertado en Alcantarilla de Enero a Mayo, son 2.657 y el 12% de ellos representan contratación indefinida, es lamentable que tengamos el resto de contratación temporal, pero por lo menos se está contratando, el nivel de desempleados que hay ahora mismo menos en Mayo respecto a Mayo del año pasado, son de 555 desempleados menos lo que supone un 11% prácticamente de reducción de la lista del paro y no son datos para que nos sintamos orgullosos en absoluto, no lo decimos con alegría, no, lo decimos porque es una realidad y una realidad esperanzadora de que al final podamos combatir esta lacra, hasta que quede un desempleado inscrito con ganas de trabajar y con posibilidades de trabajar y no trabaje, no estaremos contentos, porque el trabajo es la mejor política que existe para los desequilibrios sociales y la mejor política que existe para los desequilibrios laborales, cuando hay mucho trabajo, hay muchísimos menos problemas de protección social, nada más, muchas gracias.

SR. ALCALDE: ¿Más intervenciones?.

SRA. MARTINEZ BURGOS: Que digo yo que si el único problema que tiene usted con mi moción es problema de redacción y se siente usted mejor, no se, yo Matute no soy, pero usted que lee Cervantes tampoco, si es solamente eso apruébemela, siguiente yo creo, antes no estaba, ustedes han estado algunos muchísimos, muchísimos años, yo creo que anteriormente cuando habían gobiernos de otro tinte en España y particularmente de Zapatero que debe ser el nombre más mencionado en la historia de toda España entera, ustedes hacían propuestas para instar al Gobierno, para que el Gobierno modificara, para que el Parlamento le dijera al Gobierno, ahora no se le puede decir nada la Sr. Rajoy, lo siguiente habría mucho paro en el año 2010, pero yo creo que aparte de leerse los informes de la OCDE también debiera de leerse los del INE y también debiera de leerse los informes de Caritas, nos alegramos inmensamente todos creo yo, faltaría más que no se alegraran ustedes de cada persona que encuentra un puesto de trabajo, pero estamos en la situación que estamos, las personas que hay en riesgo de inclusión son las que hay, los datos de las familias que están todos sus miembros en paro son las que hay, por lo tanto mientras que exista esa situación, mientras que haya un empleo tan precario, que sean tan pocos los contratos indefinidos que existen, mientras que se están cambiando contratos indefinidos por contratos temporales, mientras están tramitándose tanto ERES y se perfectamente de lo que le estoy hablando, porque en eso me gano las habichuelas, mientras que sigamos de esa manera, todas las medidas que se pongan, son pocas, perfectamente se las competencias del Ayuntamiento, pero usted también sabe que cuando hablo de incentivar no se refiere simplemente a que se sienten con el INEM, a que sea el SEF el que lleve políticas de empleo, a que sea el Gobierno el que lleve políticas de empleo, incentivar también es bonificar en los Impuestos Municipales, es también incentivar dar suelo del Ayuntamiento a las empresas durante un determinado periodo gratis, incentivar es hacer seguimiento a las empresas, es crear de empresas para que los empresarios nuevos vayan teniendo un lugar donde poder empezar a trabajar, por lo tanto medidas para incentivar el

empleo se pueden realizar desde el Ayuntamiento, desde la CC.AA. y desde el Estado y todas esas medidas hay que ponerlas en marcha conjuntamente, mientras que exista la situación que existe actualmente, todos tenemos que estar implicados y perdone usted por lo de los Gobiernos Municipales, que debe de ser que como llevan tantos años ya los veo a todos en plural.

SR. ALCALDE: Bien, pasamos a votación en primer lugar la propuesta de I.U.-Verdes, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11.

La propuesta del Grupo Socialista, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11.

PUNTO VIGESIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE CREACION DEL PLAN MUNICIPAL DE ACTIVACION Y DINAMIZACION DEL COMERCIO LOCAL.

SRA. MARTINEZ BURGOS: Buenos días otra vez, el comercio local es un sector fundamental en Alcantarilla, debido a la importancia que tiene en el crecimiento económico, en la creación de empleo y como complemento a otros sectores productivos de ámbito local y además constituye una seña de identidad fundamental asociado a valores muy característicos como son la calidad, la cercanía, la atención personalizada y la confianza.

Nuestro pequeño comercio local está amenazado seriamente por una crisis económica que dura demasiado y que está suponiendo un descenso en las ventas, con pérdida de empleos.

En este contexto de crisis económica el cierre de comercios en nuestro municipio está a la orden del día, y por ello es necesario que el Ayuntamiento coloque al comercio minorista entre sus prioridades de manera inmediata, promoviendo actuaciones concretas enfocadas a la protección, dinamización, modernización y promoción del comercio local.

El apoyo del Ayuntamiento de Alcantarilla al comercio local es importante y no hablamos de grandes inversiones, sino de la puesta en marcha de medidas concretas que pueden suponer el impulso, activación y promoción del consumo local.

El comercio local necesita de apoyo, y sobre todo necesita la puesta en marcha de una estrategia conjunta del Ayuntamiento de

Alcantarilla con la asociación de comerciantes, con comerciantes no asociados y demás agentes locales implicados y que ya forman parte del Consejo Local de Comercio, con la Cámara de Comercio, y con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tendente a cumplir dos objetivos fundamentales:

Conseguir que el consumidor local realice las compras en Alcantarilla. Y al mismo tiempo, atraer al consumidor de poblaciones cercanas para que compre en el comercio de nuestro municipio.

Conseguir un comercio eficiente, competitivo y atractivo.

Para ello el Ayuntamiento ha de definir y enumerar actuaciones concretas dirigidas al comercio local. Se trata de planificar medidas concretas para la mejora de la situación del Comercio de Alcantarilla.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla, presenta para su aprobación ante el Pleno Municipal la siguiente Moción:

1.-El Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla certifica su compromiso con la promoción y puesta en valor del comercio local, reconociendo su importancia en el tejido económico de Alcantarilla, como fuente de riqueza y de generación de empleo, así como seña de identidad para nuestro municipio.

2.-El Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla insta al equipo de Gobierno a diseñar y redactar un Plan Activación y Dinamización del Comercio de Alcantarilla desde el Consejo Local de Comercio con la colaboración de la Cámara de Comercio, con la Asociación de Comerciantes del municipio, y con los comercios no asociados y demás agentes sociales implicados y representados en el Consejo Local de Comercio, que incluya medidas e iniciativas de apoyo al comercio local.

A) Campañas de sensibilización para fomentar el hábito de compra en Alcantarilla.

B) Publicidad en paneles municipales.

C) Aparcamiento gratuito por tiempo limitado si se realizan compras en los comercios locales por un importe mínimo establecido.

D) Acciones de información y promoción del comercio local en ferias comarcales y eventos que se celebren Alcantarilla y municipios colindantes, etc.

3.-El Ayuntamiento de Alcantarilla insta al equipo de Gobierno a que en colaboración con la Asociación de comerciantes y con el resto de comercios no asociados que así lo deseen, conforme un portal en la red activo y propio y exclusivo para el Comercio Local de Alcantarilla, promovido y sufragado por el Ayuntamiento, que contenga información específica y detallada de los comercios locales. Este portal enlazara con la Web Municipal.

SR. ALVAREZ GARCIA: Vamos apoyar la moción.

SRA. PINA ROJO: Desde I.U.-Verdes también apoyamos la moción.

SR. GOMEZ HELLIN: Bien, vamos a ver, mire usted, esta es la cuestión que estamos realizando, osea que no, llega a plantear un tema de decir, vamos a dirigir, aquí la única cuestión que hay y que vamos a votar en contra, aquí la única cuestión que hay y que yo veo que ahora mismo nos diferencia es el comercio asociado y el comercio no asociado, eso sabe usted que es muy difícil de organizar, porque con quien habla usted del comercio no asociado, a quien sienta en la mesa para proponerle ideas o proponerle ayudas, como se puede transmitir esas actuaciones, entonces nosotros preferimos que exista una sola, única Asociación de Comercio y la estamos incentivando y la estamos apoyando, creo, creo bajo nuestra modestia punto de vista, no se, ellos lógicamente lo mismo dicen que no le estamos apoyando, no lo se la idea, tenemos una buena relación con las Asociaciones Empresariales de Alcantarilla como fruto de ello hoy en día podemos decir que todos estos fines de semana con una aportación importante de las propias empresas se están realizando actividades publicas en la Plaza Adolfo Suarez para revitalizar los fines de semana un poco la actuación social, sabe porque el Ayuntamiento está colaborando ahí, porque más del 60% del desempleo que tenemos en nuestro Municipio corresponde al sector servicios, si de esa manera en la medida de nuestras posibilidades podemos ayudarles, entendemos que se puede hacer para que se mantenga el empleo o ya seria mucho pedir y mucho

soñar, se rebajase algo el desempleo en ese sector, pero insisto, esa es una de las actuaciones que se están realizando y como esas, pues están realizando muchas más actuaciones, por tanto vamos a votar en contra y les pido que piense o que me diga en un momento no ahora, sino después a posteriori como podemos llegar al comercio no asociado, porque ese es el problema. Muchas gracias.

SR. ALCALDE: Pasamos a votar esta propuesta del Grupo Socialista, votos a favor?, 10, votos en contra?, 11.

La propuesta que va en el punto del Orden del Día 21, queda retirada y pasamos a la moción de urgencia que plantea el Grupo Socialista Sobre Declarar Centro Integrado al .

SR. SABATER ALBERTUS: Bueno, buenos días, como hablamos de crear, cuando hablamos de solicitar, de pedir que se cree un Centro Integrado de Formación Profesional en el IES SANJE, para este curso que viene, no estamos hablando de algo que estemos improvisando, sino que es algo que ya viene planteado, que ya viene programado e incluso en la misma Red de Centros Integrados de Formación Profesional de la Región de Murcia y es algo que ya estaba previsto hacer en el 2011 y que por causas distintas, pues estamos ya en 2014 cara al Curso 2014/2015 y sigue estando paralizado, lo que decimos aquí en la moción que presentamos es que el valor de la Formación Profesional y su importancia en estos momentos es una realidad que nadie discute, lo que hace que cada vez sean más los estudiantes que ven en la Formación Profesional una opción muy a tener en cuenta para acceder al mundo laboral, por eso es muy importante que la oferta de plazas de los ciclos formativos de grado medio y superior así como de Formación Profesional Básica sea suficiente y adecuada a las necesidades laborales de nuestro entorno y a las aspiraciones profesional de los estudiantes de Alcantarilla, pero la realidad es que año tras año son demasiados los alumnos que no pueden acceder a los estudios de Formación Profesional por falta de plazas.

Desde el Grupo Municipal Socialista hemos venido reclamando el incremento de la oferta de plazas de Formación Profesional desde

hace varios años, el P.P. siempre ha votado en contra, uno de sus argumentos ha sido la futura creación de un Centro Integrado de Formación Profesional en el IES SANJE, algo con lo que los socialistas estamos de acuerdo porque sería muy positivo para Alcantarilla ya que cubriría, podría cubrir sobradamente las necesidades de formación de los alcantarilleros, pero también de los estudiantes de otros lugares de la Región, ya que el IES SANJE por su situación geográfica y su ubicación periférica cercana a las principales vías de comunicación lo convierten en un centro con perspectivas futuras de desarrollo y crecimiento continuo con todos los beneficios que ello conllevaría para nuestra Ciudad.

Por todo ello la Consejería de Educación incluyó al IES SANJE en 2009 en la Red de Centros Integrados que se pretendía crear en la Región de Murcia, se previó su puesta en marcha para el año 2011, se realizó incluso el Proyecto de Obras en el año 2010 pero a día de hoy ni se ha iniciado las obras de ningún tipo ni está previsto iniciarlas, sin embargo los beneficios que un Centro Integrado de Formación Profesional tendrían para Alcantarilla en estos tiempos en los que la búsqueda de un puesto de trabajo es una necesidad para tantas personas sería tanto que nos llevan a pedir su puesta en marcha ya para el próximo curso 2014/2015, es posible incluso con inversiones mínimas tal como se hizo en el IES Almirante Bastarrece de Cartagena del que ahora se desglosa Centro Integrado Hespéride, por estos motivos pedimos que se adopte el siguiente ACUERDO:

Exigir a la Consejería de Educación Cultura y Universidades la puesta en marcha de un Centro Integrado de Formación Profesional en el IES SANJE en el próximo curso 2014/2015.

SR. ALVAREZ GARCIA: Si, la vamos apoyar.

SRA. PINA ROJA: Si, desde I.U.-Verdes totalmente de acuerdo con la propuesta presentada.

SR. PEREZ FERNANDEZ: Si gracias, bueno, vamos a ver, como ustedes mencionan en la moción, efectivamente en el año 2009 la propia Consejería es la que crea una propuesta indicando que se hace ordenada y desarrolladamente y al amparo de la Leyes, la regulación de lo que ellos la creación secuencial de la Red

Pública de los Centros Integrados de Formación Profesional, esto está regulado de que forma además se hace, en la misma se proponen dos medidas que es la grabación de un mapa, que es un mapa colectivo de la Región de Murcia y ahí dice creación de la puesta en marcha en la cual distinguen dos cosas, una los centros que se tienen que transformar y los centros de nueva creación, efectivamente el Centro Integral SANJE ya directamente la Consejería, porque es la propia Consejería nadie más quien dictamina o quien incluye o quien propone los Centros que tienen que estar ahí, es la misma que lo ingresa y que lo pone en la misma lista que los 21 centros más que existen en esa Red Pública que se inicia en el 2009, bien, se llevan a cabo actuaciones de la misma en el año 2009/2010 y efectivamente ponía y amparaba esa misma re secuencial de que se pondría en marcha lo que se iniciaba en el Centro Sanje para el año 2011, porque se paraliza so?, no se paraliza por diversas causas, se paraliza solo y exclusivamente por la crisis económica, por lo tanto no es que se paralice porque algo específico de Sanje, se paraliza toda la red, toda la red, bien, nosotros nos hemos puesto en contacto tanto con la Consejería como con el Centro consultado además en que situación está y entendemos, bueno, hay cosas que por supuesto no son tal cual están aquí especificadas, el IES SANJE firma que efectivamente, que actualmente quiere retomar esta tarea y que la información que ellos tienen es que la concesión de estas..... se va a retomar en el punto donde se detuvo, la propia Consejería, se han constatado precisamente incluso con los Institutos que le correspondía inmediatamente después y ni siquiera se han empezado actuaciones con esos Institutos, justo con los que les correspondía inmediatamente después en esa red secuencial, por su parte SANJE tiene actualmente una población escolar de 1.300 alumnos de los cuales 1.000 son de secundaria y 300 son de Formación Profesional, no hay que olvidar que precisamente la tendencia de crear este Centro Integrado se ampara en la Formación Profesional y para convertirlo en Centro Integrado de Formación Profesional, pues ahora mismo, actualmente valoran también ellos mismo, incluso el propio centro que triplica la cantidad de alumnos los que están

en secundaria, es una diferencia bastante grande, bien consultados por todas partes como hemos dicho precisamente a raíz de la visita que tenemos de nuestro Presidente de la CC.AA. que fue el día 7 de Mayo, nuestro nuevo Presidente viene a visitarnos donde por cierto estuvieron todos los Grupos Políticos menos en representación de ustedes, no sabemos porque, en que el Ayuntamiento de común acuerdo con ellos, bueno,primero de la Consejería que el Presidente de que va a destinar 2 millones de €uros a las instalaciones de SANJE con fondos FEDER, bien desde esa misma visita el propio Ayuntamiento ya a petición de la Consejería aporta el Proyecto que se hizo, que se había hecho como hacen ustedes referencia que el Proyecto que existía era de accesos a ese Centro y nos lo piden ellos mismos, además de común acuerdo con el propio Centro de SANJE y allí mismo se indica y ya se especifica que tal designación económica se va a marcar con la prioridad que marque el propio centro, no ningún Grupo ni ninguna intervención, no, no el propio centro va a ser quien diga para que quiere destinar y esa..... y eso que se puso de común acuerdo con todos, bien, visto todo esto y dicho todo esto es cierto que para tener esa red, participar en esa red se necesita una serie de obras y contar con unas instalaciones propias, se necesita profesorado específico, suministro de energía y bueno pues la Directiva de Sanje presenta y está de acuerdo con la transformación pero en su totalidad no solamente a la denominación que es pasar a Centro Integrado, sino que además sabe que necesita una considerable inversión económica para abordar la transformación profunda que supondrá poder convertirlo en ese Centro Integrado, el propio Centro es el que nos dice que prefiere hacerlo de la forma adecuada y en los plazos que se marque por la propia Consejería, luego nosotros estamos de acuerdo completamente en apoyar y en ir de la mano de lo que el propio Centro nos indica al respecto y no tenemos ningún inconveniente en que ese Centro sea Centro Integrado pero ni está es la forma ni este es el foro ahora mismo para poder instar ni calificar ni poder designar que ese Centro sea un Centro Integrado de cara al Curso 2014/2015 porque materialmente ustedes saben perfectamente que tampoco es

posible, por eso, simplemente por eso vamos a votarla en contra pero estamos de acuerdo en que ese centro en la medida y en el camino que ellos quieran avanzar, nosotros vamos a ir de la mano y pienso que todos los Grupos debemos de caminar en ese mismo sentido, nada más.

SR. SABATER ALBERTUS: Si no, en eso último que usted acaba de decir le tengo que dar la razón, es decir deberíamos de ir todos de la mano para luchar por algo que para Alcantarilla solo trae cosas positivas, para Alcantarilla y su entorno, el entorno de Alcantarilla es muy amplio y cuando estamos hablando de educación Alcantarilla se enmarca en un grupo de población que les exceden lo que es su término municipal, hombre hay cosas en las que ya si que no estamos de acuerdo ni en la forma ni el foro, hombre la forma, yo creo que la forma aquí en el Pleno las formas son estas, es traer una propuesta y debatirla y el foro, yo creo que este es el foro donde debe debatirse todo lo que sea bueno para Alcantarilla y todo lo que sean propuestas interesantes para Alcantarilla y además nosotros creo que es obligación como Corporación Municipal y de ustedes que están gobernando en primer lugar el hecho de ir a reivindicar, a exigir, a pedir todo aquello que sea bueno para Alcantarilla y en este caso ir a la Consejería de Educación a exigir ya la puesta en marcha del Centro Integrado de Formación Profesional SANJE, decir que no hay tiempo para el Curso 2014/2015, si lo hay y en otros sitios se ha visto, es decir, las instalaciones yo he estado en un centro donde son compartidas con centros que tienen distinta denominación incluso las salas, tiempo hay, tiempo hay suficiente, tiempo hay más que de sobra incluso prácticamente casi sin hacer ninguna inversión, simplemente con algunos planteamientos de organización, tiempo hay más que suficiente y el caso es que es eso, es que si no hay tiempo, si es que hay prisa, si es que esto ya tenía que estar en marcha desde 2011, dice usted que por la crisis no se ha puesto en marcha, pero en otros lugares si, en otros lugares si, porque Alcantarilla que además según la relación que tengo aquí era el primer centro que aparecía en esa relación, en el primer centro que aparecía era el IES SANJE de Alcantarilla, porque, porque

hay otros que han pasado delante?, porque hay otros?, no será a lo mejor que estamos dejando esa obligación que tenemos que ir a defender los intereses de Alcantarilla, a lo mejor nos hemos relajado un poquito en este tema, en el tema del IES SANJE?, decir además que viene el Consejero, perdón que viene el Presidente y hace nuevas promesas?, yo cada vez que hablamos de SANJE son promesas, promesas, promesas, pero promesas que no se cumplen, promesas que finalmente no se cumplen, cuanto tiempo estamos escuchando aquí promesas de inversiones en SANJE que luego no se cumplen?, incluso en cosas mucho menores como son el arreglo de los accesos, aquí siguen sin arreglarse los accesos, espero que ya como dijimos aquí estén puestos en marcha para el próximo Curso pero es que a día de hoy siguen sin arreglarse los accesos, si aquí SANJE es promesas, promesas y promesas y nosotros pensamos que hay que dar un paso más allá y de verdad empezar a exigir el Centro Integrado para el curso que viene o para una fecha lo más cercana posible y no ya por el IES SANJE, sino por Alcantarilla, por la población de Alcantarilla y repito y el entorno de Alcantarilla, es que somos debería de haber sido la prioridad y es que era la prioridad en un momento, es que era la prioridad en un momento, es que está en el número 1 de la prioridad de la Consejería, en la relación que yo tengo aquí si, entonces yo no se porque del núm. 1 pues hay gente que nos está echando delante, es decir, que yo no lo se, que quiere que le diga, entonces pues no lo se, pienso que este tema es muy importante, es muy importante y que deberíamos de cómo usted a dicho al final, ir todos juntos a exigirlo, ir todos juntos a pelearlo y es un tema que puede traer muchísimos beneficios a nuestra población, a nuestra población estudiantil pero no solamente a la población estudiantil, usted sabe también igual que yo que los Centros Integrados de Formación Profesional no solamente son ya para digamos los grados medios, los grados superiores que también abarcan ya un ámbito de población y de edades prácticamente pues todas las edades, además también da la Formación Profesional Inicial, Formación Continua y Formación para Desempleados adaptada a la demanda de los trabajadores, de los sectores productivos, esto es la descripción de los Centros

Integrados de FP. luego en su caso que obtenga la titulación de Formación Profesional pero también los Certificados de Profesionalidad, es decir, es un centro mucho más completo que un Instituto normal de Formación Profesional, entonces las ventajas para Alcantarilla serian tan grandes, que debemos de pelearla, debemos de exigirlo, debemos de intentar que esté puesto en marcha lo antes posible y ese antes posible para 2014/2015 es posible todavía.

SR. PEREZ FERNANDEZ: Solo una cosa, es que puede usted tener la lista efectivamente, pero es que la propia Consejería la publica de diferentes formas, entonces si la ve por el Municipio efectivamente aparecemos en la A porque es Alcantarilla y aparece el primero, pero la distribución que se hace efectiva es por años que precisamente la intervención que hace la propia Consejería, entonces como le explique antes, estaba el 2009/2010 que fueron las que se ejecutaron y el 2011 las cuales hay una lista bastante más grande y luego también indicar que precisamente el incluirlo en esa lista de Centro Integrado era específicamente por el tema de informática y telecomunicaciones, nada más.

SR. ALCALDE: Si no hay nada más, votos a favor de la propuesta del Grupo Socialista?, 10, votos en contra?, 11.

ULTIMO PUNTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

SRA. PINA ROJO: Bueno, dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 23 de Diciembre de 2008 en el que se indica que en cada Pleno ordinario en el punto de ruego y preguntas se procederá a leer públicamente el nombre y apellidos de las mujeres fallecidas por violencia de género desde el Pleno anterior en cualquier lugar de España y con indicación de fecha y lugar, es por lo que hoy se da cuenta:

-Mayo 2014, 31 de Mayo Almería, María de 32 años.

-Junio 2014, 7 de Junio en Motril Granada una mujer de 62 años.

-9 de Junio, Soller Palma de Mallorca, Rosa de 45 años.

SR. ALCALDE: Muy bien, muchas gracias, ahora si se levanta la Sesión.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **once horas y cincuenta minutos** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.